



UNIVERSIDAD  
**ICESI**

---

**PROMOVIENDO COMPETENCIAS CIUDADANAS EN CONVIVENCIA  
PARTICIPACIÓN Y PAZ EN Y CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DE  
DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALI EN 2017**

**JHON POSSO**

**JULIO CÉSAR VALENCIA ROJAS**

**UNIVERSIDAD ICESI**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**SANTIAGO DE CALI**

**2018**

**PROMOVIENDO COMPETENCIAS CIUDADANAS EN CONVIVENCIA  
PARTICIPACIÓN Y PAZ EN Y CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DE  
DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALI EN 2017**

**JHON POSSO**

**JULIO CÉSAR VALENCIA ROJAS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Maestría en Educación**

**Director de investigación**

**Dr. JOSÉ DARÍO SAENZ**

**UNIVERSIDAD ICESI**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**SANTIAGO DE CALI**

**2018**

**Nota de aceptación**

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad ICESI para otorgar el título de Maestría en Educación.

---

Director del trabajo de grado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Santiago de Cali, junio 1 de 2018

## **Agradecimientos**

A Dios sobre todas las cosas; al Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y a la Universidad Icesi, por el apoyo administrativo y académico; al Dr. José Darío Sáenz, quien nos orientó en éste proceso de cualificación como profesionales de la educación; a las Instituciones Educativas Técnico Industrial Comuna 17 y La Esperanza, al igual que a los estudiantes que cursaron grado octavo en el año 2017, en los grupos 8-1 y 8-2, por la solidaridad y apoyo en este camino de la investigación educativa; y finalmente, a nuestras familias por sacrificar el tiempo que pudieron haber compartido con nosotros, permitiéndonos cumplir con nuestro propósito de cualificación.

A todos, gracias.

## Contenido

	Pág.
Abstract .....	8
Resumen .....	9
Introducción.....	10
1. Estado de la cuestión .....	12
2. Planteamiento del problema y justificación.....	18
3. Objetivos de la investigación.....	20
3.1 Objetivo General .....	20
3.2 Objetivos Específicos .....	20
4. Marco teórico .....	21
4.1 Democracia y ciudadanía.....	21
4.2 Educación, escuela y ciudadanía.....	23
4.3 Competencias para la formación ciudadana y su trascendencia en el ámbito educativo.....	26
4.3.1 Convivencia .....	28
4.3.2 Participación.....	30
4.3.3 La Paz .....	32
4.4 La secuencia didáctica y otros elementos pedagógicos.....	34
5. Diseño metodológico.....	39
6. Presentación e interpretación de los resultados .....	42
6.1 Caso de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17 .....	42
6.1.1 Contexto.....	42

6.1.2 Explorando el estado de las competencias ciudadanas.....	42
6.1.3 Analizando la convivencia en el aula .....	52
6.1.4 Construyendo la secuencia didáctica.....	54
6.1.5 Desarrollando la secuencia didáctica.....	56
6.2 Caso de la Institución Educativa La Esperanza .....	63
6.2.1 Contexto.....	63
6.2.2 Explorando el estado de las competencias ciudadanas.....	64
6.2.3 Analizando la convivencia en el aula .....	69
6.2.4 Construyendo la Secuencia Didáctica .....	72
6.2.5 Desarrollando la secuencia didáctica.....	74
7. Compartiendo semejanzas y diferencias en competencias ciudadanas .....	85
7.1 Compartiendo semejanzas .....	86
7.2 Compartiendo Diferencias .....	91
8. Conclusiones .....	93
Referencias bibliográficas .....	96
Anexos.....	107

**Lista de anexos**

	Pág.
Anexo A. Imágenes del trabajo con los estudiantes.....	107
Anexo B. Formatos utilizados .....	117

### **Abstract**

The work: "Promoting Citizen Competences in Coexistence Participation and Peace in and with the Eighth Grade Students of Two Educational Institutions of Cali in 2017", was carried out in the Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17 and La Esperanza, both of official character, in the eighth grade, groups 8-1 and 8-2 respectively.

The research was qualitative, based on the observation and description of situations or actions that allowed us to interpret how students lived together, which were their experiences were, what meanings and representations they had of their context in the classroom. In the first instance, a diagnosis of the perception that students had in relation to citizen competencies is presented, in their dimensions of coexistence, participation and peace, through the application of a focus group and the study of institutional documents. Subsequently, the process of construction of a didactic sequence, with the participation of students, as a methodology to mediate the learning processes is indicated. Next, it's presented the implementation and execution of the didactic sequence, how the young people responded to each of the activities proposed in this instrument and how this process favored meaningful learning. Finally, the similarities and differences presented in the two educational institutions were analyzed in the process of promoting citizenship competencies.

**Keywords:** citizen competence, coexistence, participation, peace, collaborative work.



## Resumen

Este trabajo de investigación, denominado “*Promoviendo competencias ciudadanas en convivencia participación y paz en y con los estudiantes de grado octavo de dos instituciones educativas de Cali en 2017*”, se llevó a cabo en las instituciones educativas Técnico Industrial Comuna 17 y La Esperanza, ambas de carácter oficial, en el grado octavo, grupos 8-1 y 8-2 respectivamente.

La investigación fue de enfoque cualitativo, basada en la observación y descripción de situaciones o acciones que permitieron interpretar cómo convivían los estudiantes, cuáles eran sus experiencias, qué significados y representaciones tenían de su contexto en el aula.

En primera instancia, se presenta un diagnóstico de la percepción que tenían los estudiantes en relación con las competencias ciudadanas, en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, mediante la aplicación de un grupo focal y el estudio de documentos institucionales. Posteriormente, se señala el proceso de construcción de una secuencia didáctica, con la participación de los estudiantes, como metodología para mediar los procesos de aprendizaje. A renglón seguido, se presenta la implementación y ejecución de la secuencia didáctica, cómo los jóvenes respondieron a cada una de las actividades propuestas en este instrumento y como este proceso favoreció el aprendizaje significativo. Finalmente, se analizaron las semejanzas y diferencias presentadas en las dos instituciones educativas, en el proceso de promoción de las competencias ciudadanas.

**Palabras clave:** competencia ciudadana, convivencia, participación, paz, trabajo colaborativo.

## Introducción

Esta investigación con fundamento conceptual se realizó, en el año 2017, con estudiantes de grado octavo de las instituciones educativas Técnico Industrial Comuna 17 y La Esperanza, de la ciudad de Cali. Fue una experiencia significativa, en la medida que fomentó ambientes y prácticas para el aprendizaje de principios y valores en participación ciudadana, como lo establece la Constitución Política en su artículo 41, promoviendo en los jóvenes el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional – MEN - (2010) señaló que: “la construcción de ambientes de aprendizajes participativos y democráticos y la creación de consensos para la convivencia, implica que asumamos la democracia como una práctica cotidiana que va más allá de los mecanismos y canales formales de participación y resolución de conflictos” (p.35).

Más aún, cuando el país ha estado marcado por una historia de inequidad, violencia y exclusión, donde el reto educativo de la escuela del siglo XXI, no es simplemente formar personas para que sigan unas reglas sin cuestionamiento, sino para que se comprometan con la sociedad en un sentido crítico, para que sean individuos que participen activamente y se sientan corresponsables en la construcción de una comunidad democrática que asuma la inclusión. A este respecto, Pérez (2010) plantea que: “es necesario apoyarse en las condiciones de participación y democracia, dando un giro a la intervención educativa y transformando las aulas en centros inclusivos donde todos, sin excepción, tengan derecho a disfrutar de una educación de calidad a lo largo de la vida” (p.2).

Este trabajo, denominado “*Promoviendo competencias ciudadanas en convivencia participación y paz, en y con los estudiantes de grado octavo, de dos instituciones educativas de Cali en 2017*”, está relacionado con la calidad de la educación, como respuesta a una necesidad de la sociedad y a una realidad concreta del país. Por un lado, la comunidad necesita formar y promover en ciudadanía, puesto que de ello depende la construcción de la sociedad pacífica que se quiere. Además, la formación ciudadana responde a la realidad colombiana, que se ha caracterizado en las últimas décadas por la presencia constante de diferentes formas de violencia, lo cual se aparta del ideal de sociedad democrática e incluyente que postula la Constitución Política. De manera particular, esa realidad afecta hoy a las comunidades educativas e impone un reto para la convivencia escolar y la recuperación del tejido social. Por consiguiente, formar en ciudadanía es un proceso que precisa de unas condiciones para que se pueda llevar a cabo (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2006), ya que incluye la enseñanza y promoción de competencias ciudadanas que desarrollen habilidades y actitudes con el concurso de todos los estamentos de la comunidad educativa.

## 1. Estado de la cuestión

Colombia ha tenido un conflicto armado interno, desde la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de factores sociales, económicos y políticos, entre otros. Además, de los inconvenientes que se dan en la vida cotidiana por falta de tolerancia y respeto. En este sentido, la educación ha sido considerada estrategia fundamental para salir de este laberinto de violencia.

Por lo tanto, el Estado colombiano en el proceso de mitigar estas problemáticas, ha creado una nueva legislación, buscando mejorar el aprendizaje y la formación de sus estudiantes de manera integral. Un ejemplo de ello ha sido la ley 115 (Congreso de la República de Colombia, 1994), artículo 5º, numeral 2, de conformidad con el artículo 67 de la constitución política, en la que se establece que la educación se desarrollará atendiendo a “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (p.2). De ahí, que la escuela sea el espacio privilegiado de aprendizaje, socialización y formación de los educandos, que permita reducir los factores que impiden la convivencia entre los miembros de la sociedad colombiana. Asimismo, es importante tener en cuenta el acuerdo de paz y reconciliación que se ha concretado entre el gobierno nacional, los actores armados y la sociedad civil en el presente año.

Por ende, el gobierno nacional en su Plan de Desarrollo, período 2014-2018 (Departamento Nacional de Planeación, 2015), determinó como pilares de su administración “la Paz, la Equidad y la Educación”; siendo el Ministerio de Educación Nacional – MEN –, el encargado de desarrollar propuestas como la de competencias ciudadanas e implementar la Ley 1620 (Congreso de la República de Colombia, 2013), por medio de la cual se creó el Sistema

Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en los establecimientos educativos del país.

En este sentido, las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con situaciones de la vida cotidiana, en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las de otros. En estas circunstancias, las competencias ciudadanas representan habilidades y conocimientos necesarios para construir convivencia, participación democrática, valorar el pluralismo y la paz. El Ministerio de Educación Nacional - MEN (2011)), define que las competencias ciudadanas “son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos” (p.22).

En Colombia, se han realizado investigaciones sobre el tema, como la realizada por Pérez (2015), en la que presenta la necesidad de implementar una educación de emergencia para el posconflicto que vive el país. Así, la escuela es clave como espacio educativo y formativo, además, de la participación del docente a través de una práctica educativa que permita no solo el conocimiento disciplinar, sino la recuperación de la memoria histórica, como parte del saber que debe tenerse en cuenta para conocer la realidad que viven los educandos, en sus diferentes contextos, promoviendo y facilitando la convivencia y la cultura ciudadana en su cotidianidad. De ahí, la importancia de la escuela como un escenario natural para el conocimiento de la verdad. El Ministerio de Educación Nacional - MEN (2010), manifiesta que:

La escuela tiene la responsabilidad de formar ciudadanos capaces de actuar de manera positiva en la sociedad, construyendo sus capacidades de ser, saber y saber hacer, para la convivencia, participación, respeto a la diferencia, responsabilidad e identidad, y de respetar, defender, promover y ejercer sus derechos fundamentales y los derechos de los demás, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros (p.19).

Otros autores como Ramírez & Jiménez (2016), estudiando el caso de la ciudad de Medellín, analizan el proceso de aprendizaje en cultura ciudadana, que se manifiesta por medio de conductas y comportamientos de los sujetos en diferentes contextos, exponiendo estrategias de participación, que permiten solucionar los conflictos a través de la mediación o el dialogo directo entre las partes; esto apoyado desde la pedagogía aplicada en la escuela y con la intervención del sector público y privado. De igual forma, Arendt (2009) efectúa una mirada del sujeto individual y colectivo, desde la participación y proyección política de la comunidad; critica la forma como se imparte la educación de Derechos humanos en la escuela desde la ética, con poca dimensión en lo político y jurídico; y plantea tres facetas fundamentales a saber: la dialogicidad, la alteridad y la juridicidad.

Por su parte, Rodríguez (2014), realiza un análisis comparativo entre escuelas de México y Colombia, con jóvenes de grado octavo, sobre la implementación de los DDHH en la práctica docente, siendo éste un agente que debe promover la convivencia y la cultura ciudadana. Se apoya para su investigación en la etnografía crítica y en los testimonios de maestros y alumnos. El artículo “El Discurso de los Derechos Humanos y sus Condiciones de Posibilidad en la Escuela Secundaria”, da una mirada de las dificultades que se tienen en la escuela, referente a las minorías y sus derechos, como por ejemplo, el uso de los piercing de los estudiantes, la falta

de higiene, que se contraponen a los DDHH, y a la autoridad de los docentes como institución formadora de ciudadanía. Asimismo, Constantino (2012), plantea una mirada histórica de cómo la normatividad en el Perú, establece la necesidad que la escuela forme ciudadanos y la confronta con la realidad. Sin embargo, ella ha sido un lugar de reproducción del autoritarismo, clasismo, corrupción y no como un espacio de construcción de ciudadanía. El trabajo se basa en los modelos de Habermas sobre ciudadanía.

A su vez, Vélez (2015) aplicó la estrategia pedagógica por proyectos de investigación en el aula, con énfasis en la promoción del desarrollo de competencias ciudadanas, en niños del colegio Freinet de la ciudad de Cali. Este estudio se desarrolló en el grado de Transición C, conformado por 11 niños y 13 niñas entre los 5 y 6 años de edad, de estrato socioeconómico medio-alto. El grupo debía cuestionarse, permanentemente, por situaciones de su entorno y cómo encontrar en el diálogo una forma para solucionar sus dificultades como grupo. La autora hace una descripción de las competencias ciudadanas que se manifiestan en tres categorías: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, apoyándose en las directrices del MEN, proponiendo tres funcionamientos cognitivos: la identificación de emociones, el reconocimiento de la perspectiva del otro y el manejo de reglas. En cuanto al aspecto metodológico, fue de tipo descriptivo, no experimental, realizando observaciones de la realidad, sin hacer manipulación de variables. Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron la revisión de documentos institucionales y la observación. También es relevante señalar, que los componentes de socialización y diálogo, estuvieron presentes durante el desarrollo de toda la propuesta, además, se destacó el valor de la palabra y el encuentro con el otro para estimular el desarrollo de competencias ciudadanas, donde se tuvo una participación activa de los estudiantes en cada

etapa, partiendo desde su interés, para que ellos mismos construyeran su saber a partir de la experiencia individual y la participación de la comunidad educativa apoyándolos desde su saber.

Morales (2014), en el trabajo de grado denominado “Estilos Docentes y Convivencia Escolar”, presenta los diversos estilos que tienen los profesores para abordar los conflictos con los estudiantes y para relacionarse con ellos. Se consideraron conceptos estrechamente relacionados con la vida escolar, tales como conflicto, autoridad, disciplina y justicia. Estos conceptos, su fundamentación teórica y su relación con la educación, fueron vinculados a las percepciones de docentes y estudiantes, en el complejo mundo en el que se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje. El autor sustenta que el conflicto es connatural a la escuela, pero el manejo inadecuado de éste puede ser la génesis de situaciones muy difíciles. Sostiene que algunos estilos adoptados por los docentes contribuyen a incrementar la conflictividad en la vida escolar, mientras que otros ayudan a la construcción de relaciones más armónicas entre los sujetos de la relación pedagógica. El componente etnográfico de la investigación se desarrolló en la institución educativa oficial Ciudad Modelo, ubicada en la Comuna 11 de Santiago de Cali, entre estudiantes y docentes de educación secundaria y media. El problema de la investigación se formuló en la pregunta: ¿Cuáles son los estilos docentes para tratar los conflictos con los estudiantes?

De acuerdo con ello, se formularon los siguientes objetivos: el general, analizar los estilos docentes para tramitar los conflictos en la convivencia escolar; específicos: analizar algunas concepciones sobre la autoridad y la disciplina en el mundo escolar, identificar estilos docentes para tramitar los conflictos escolares y establecer cuáles estilos favorecen el fortalecimiento de una convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad educativa.



En consecuencia, se desprende de los estudios aquí analizados, que la educación y la escuela son fundamentales para la formación en competencias ciudadanas de niños, niñas y jóvenes, que en el presente y hacia futuro, estén comprometidos con los principios democráticos de convivencia, pluralismo y equidad, entre otros, que redunden en beneficio de una sociedad colombiana justa y pacífica.

## 2. Planteamiento del problema y justificación

Como se expuso en el acápite que precedió, en el país se viene desarrollando un proceso de implementación de “Acuerdos de Paz”, entre el Estado colombiano y grupos armados al margen de la ley, que posibiliten terminar con el conflicto. Para lograrlo, el gobierno nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo, período 2014 - 2018 denominado “Todos por un Nuevo País” (Departamento Nacional de Planeación, 2015), estableció como propósito el de construir una nación en paz, que logre eliminar desigualdades a través de su sistema educativo; que permita, por medio de ella, promover la equidad y la convivencia pacífica entre sus ciudadanos, para que así, no recurran a la violencia para solucionar sus conflictos.

Concordante con lo anterior y desde la promulgación de la Constitución Política (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) y la Ley General de Educación (Congreso de la República de Colombia, 1994), el Ministerio de Educación Nacional, ha trazado directrices para que en los establecimientos educativos se sigan ajustando los currículos y prácticas educativas, con el propósito de promover en la niñez y en la juventud, aspectos como: los Derechos Humanos, las competencias ciudadanas, la tolerancia y la resolución de conflictos de manera pacífica, que ayuden a la convivencia en el aula y se proyecte a sus entornos familiares y comunitarios. De igual forma, y ante el aumento de la intolerancia social y estudiantil, el Congreso de la República legisló sobre este aspecto, emitiendo la Ley 1620 (Congreso de la República de Colombia, 2013), por medio de la cual se creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”, que determinó unos objetivos y funciones, entre ellos el crear, en los establecimientos educativos, el Comité de

Convivencia Escolar, integrado de manera representativa por los diferentes miembros de la comunidad educativa.

En consecuencia, siguiendo los parámetros del Estado colombiano y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se justificaba realizar esta investigación, al identificar en los niños, niñas y jóvenes del grado 8-1 y 8-2 de las Instituciones Educativas Técnico Industrial Comuna 17 y La Esperanza, conductas que afectaban la convivencia pacífica en el aula. Por ende, era necesario, en primera instancia, conocer el porqué de sus comportamientos, cuáles eran las ideas y prácticas que ellos tenían para solucionar sus conflictos, qué conocimientos poseían sobre las competencias ciudadanas; en segundo lugar, fomentar espacios interactivos y didácticos, donde ellos tuvieran la oportunidad de preguntarse cómo promover la convivencia, la participación y la paz, conocer instrumentos como la secuencia didáctica y, a su vez, participar en su construcción; finalmente, analizar y comparar, los resultados de la implementación del instrumento, en torno al desarrollo de las ya citadas competencias ciudadanas. Todo esto, con el ánimo de aportar a una escuela y una sociedad que favorezcan la convivencia pacífica de sus integrantes.

De lo anterior surge el siguiente interrogante: ¿Cómo promover competencias ciudadanas en convivencia, participación y paz, en y con los estudiantes de grado octavo, de dos instituciones educativas de la ciudad de Cali?

### **3. Objetivos de la investigación**

#### **3.1 Objetivo General**

Promover competencias ciudadanas en convivencia, participación y paz, a través de una Secuencia Didáctica basada en el aprendizaje colaborativo, en y con los estudiantes del grado octavo, de dos instituciones educativas de la ciudad de Cali.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar las prácticas y representaciones que sobre convivencia, participación y paz, ponen en juego los estudiantes en el aula, de las instituciones educativa “La Esperanza” y “Técnico Industrial Comuna 17” de la ciudad de Cali.
- Diseñar una secuencia didáctica, con la participación de los estudiantes, basada en el aprendizaje colaborativo, sobre competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz.
- Implementar, con la participación de los estudiantes, una secuencia didáctica, sustentada en el aprendizaje colaborativo, sobre competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, para los estudiantes del grado octavo de dos establecimientos educativos de la ciudad de Cali.
- Analizar y comparar, participativamente, en y con los estudiantes, los resultados de la implementación de la secuencia didáctica, en torno al desarrollo de las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, realizada en dos establecimientos educativos de la ciudad de Cali.

## 4. Marco teórico

### 4.1 Democracia y ciudadanía

Colombia debe enfrentar hoy nuevos desafíos que le traza el mundo globalizado, como por ejemplo, fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente. Para ello, es necesario que su sistema educativo forme para la ciudadanía, es decir, para el ejercicio autónomo, solidario, participativo y responsable de la democracia. Para Held (1997) la democracia implica la capacidad que deben tener los individuos en una comunidad de razonar, deliberar, juzgar, elegir y actuar, siguiendo alguno de los disímiles cursos de acción posibles, tanto en lo privado como en lo público.

Es la democracia, fundamento esencial para promover el desarrollo de seres humanos políticamente libres y autónomos, conscientes de sus derechos individuales y de su pertenencia a una comunidad en particular. Ella involucra la exigencia del respeto, como valor que garantice el pensamiento del otro, que permita debatir con él sin agredirlo, sin violentarlo, tratando de saber qué grado de verdad posee (Zuleta, 1995).

La esencia de la democracia, no se circunscribe a un campo específico, sino que su soberanía radica en el postulado que los integrantes de una sociedad, en este caso los ciudadanos, puedan adoptar libremente los términos de su organización y que sus decisiones constituyan la legitimación de la comunidad. De allí que Touraine citado en Álvarez (2005) concluya que: “El espíritu democrático no se contenta con un dominio particular, el de la política. Quiere extenderse a todos los aspectos de la vida social, tanto a las empresas como a la escuela o el hospital, a la ciudad como a los asociados, a los tribunales como a las asambleas políticas” (p.21).

La democracia es, sin duda, elemento primordial para la construcción de ciudadanía. No se nace ciudadano, se hace, se forma, es una manera de ser, una conducta, un modo de vida que se aprende y se fortalece con la práctica (Gutiérrez Tamayo, 2009). Al ciudadano se lo educa al interior de una comunidad, es resultado de ella y ésta, a su vez, está determinada por el modo de proceder de sus asociados. Por eso, es sustancial examinar el aporte que la sociedad hace al crecimiento de cada uno de sus miembros, teniendo en cuenta aquellas particularidades que permiten avivar su fuerza y creatividad. La ciudadanía debe ser el compromiso, individual y colectivo, en la construcción, apropiación y aceptación de elementos, que favorezcan relaciones armónicas entre la parte y el todo social (Pétris, 2005). Esta sería la respuesta al interrogante del por qué el concepto de ciudadanía, y su ejercicio, ha sido, es y será, tan importante en la vida de las sociedades democráticas. Horrach (2009), manifestó que: “el eje de la comunidad (democrática) no puede quedar definido por un determinado individuo o grupo, sino por el conjunto de relaciones y vínculos interindividuales que se conforman a un nivel lo más libre e igualitario posible” (p.2).

En este sentido, el concepto de ciudadanía y su ejercicio, supone la formación de un sujeto responsable de la sociedad a la que pertenece, para lo cual requiere de condiciones mínimas que le posibiliten, no sólo expresarse, sino también, participar activamente de todos aquellos acontecimientos que se susciten en su contexto y que estén relacionados con diferentes aspectos de su vida cotidiana, sean estos económicos, sociales, culturales, deportivos, entre otros. Es decir, que trate del dominio político de la vida y no del mal entendido formalismo de aquella. La ciudadanía, tradicionalmente, se ha entendido de forma limitada a procedimientos como votar, sin embargo, su esfera se amplía al conjunto de la vida y no sólo a un segmento de ella (Haste, 2005).

En consecuencia, la democracia y la ciudadanía, son pilares fundamentales para consolidar el propósito de paz en Colombia, sustentado en un dominio político de la vida, donde la participación de sus habitantes en lo público, contribuya efectivamente, no sólo a mejorar las condiciones de vida, sino también el compromiso, para con los objetivos superiores de la nación. Esto se traduce, para el Estado, en la construcción compartida, junto a sus asociados, de contextos pluralistas donde se configuren verdaderos acuerdos de gobernabilidad, que fortalezcan el compromiso de las instituciones y de los ciudadanos alrededor de objetivos comunes (Maldonado Castellanos, 2016).

#### **4.2 Educación, escuela y ciudadanía**

Teniendo presente la interdependencia que se origina entre los individuos que integran una sociedad, se hace necesario promover en aquellos, a temprana edad, habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, que faciliten, entre otras competencias, la convivencia, la participación y la paz, favoreciendo el respeto hacia el bien común. La formación de ciudadanos impone al sistema educativo el reto de “distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información socialmente necesaria para la participación ciudadana” (Magendzo, 2006, p.282).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO - ha venido promoviendo, como uno de sus aspectos prioritarios, el de la educación para la ciudadanía mundial. A través de ella, pretende que los países signatarios, inculquen conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que la niñez y la juventud del siglo XXI requieren, para poder contribuir a un mundo más incluyente, justo y pacífico.

En este sentido, la política del Estado colombiano, siendo consecuente con la directriz de la Unesco, ha encaminado esfuerzos en la implementación de una educación que favorezca la formación de individuos éticos, respetuosos de lo público, cumplidores de sus responsabilidades sociales y que convivan pacíficamente. El MEN (2011) expresó que:

Estamos convencidos que el desarrollo humano requiere de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan encontrar, valorar y proteger la riqueza que hay en la diferencia y que participen activamente en la construcción del Estado Social de Derecho que Colombia promueve y defiende (p.6).

Para responder a este desafío, el Estado colombiano ha establecido como uno de sus propósitos el fortalecer, en el sistema escolar, la participación y la democracia en las escuelas, que las instituciones educativas rindan cuentas a la comunidad y estas, a su vez, sean más vigilantes y participativas (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2001). Deval (2013) lo manifiesta así:

Los sistemas educativos centralistas no pueden promover ni la autonomía ni la democracia. En la escuela hay que dar una importancia grande al trabajo cooperativo y crear un clima de convivencia adecuado entre todos los implicados en la educación: los alumnos, los profesores, los padres, los directivos y la sociedad en general (p.8).

La escuela debe en consecuencia ser fortalecida como el espacio reservado para proporcionar a las nuevas generaciones, una educación que favorezca la participación activa de sus diferentes miembros en pro de la ciudadanía y la democracia.



... ayudándolos a ser reflexivos, críticos sociales y participantes en el cambio social. Por lo general, el objetivo tradicional de la escolaridad ha sido socializar a los alumnos, para que ellos acepten sin cuestionar las instituciones existentes (Magendzo, 2006, p.205).

La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos. Sin embargo, la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se da de forma espontánea e irreflexiva (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2004, p. 5).

Para consolidar este propósito, ha sido necesario vigorizar una serie de reformas que se han tratado de implementar por el Estado colombiano, a través de la promulgación y aplicación de legislación reciente, como la Ley 115 (Congreso de la República de Colombia, 1994), en la que se estableció en su artículo 142, concordante con el artículo 68 de la Constitución Política, la conformación de un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa, en el que serían consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. De igual forma, se creó en los últimos años, un programa nacional de estudios que ha tenido por objeto desarrollar cuatro competencias básicas, dentro de las cuales se encuentra la de ciudadanía, que está referida al razonamiento lógico, al interés por los demás, a las aptitudes de comunicación, a la reflexión sobre la acción, al conocimiento, a la participación activa en el aula y los asuntos escolares y comunitarios, que

tienen una dimensión transversal en el programa de estudios. Las expectativas de aprendizaje se han organizado en tres grupos: convivencia y paz, participación democrática, y diversidad, en relación con competencias cognitivas, emocionales, de comunicación e integradoras (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2006).

De acuerdo con la orientación de los organismos internacionales, el mandato constitucional y legal del Estado colombiano, de democratizar y promover la participación en la escuela, se ha dispuesto favorecer en ella, la configuración democrática de todos los componentes del currículo. Esto desde las prácticas pedagógicas, pasando por los objetivos, contenidos, relaciones de comunicación, variables organizativas y evaluación del rendimiento escolar, hasta los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior del aula, para de esta manera, promover prácticas relacionadas con la formación ciudadana.

Así, educar para la ciudadanía es también educar para la vida. Se hace necesario, no sólo pensar, sino también formalizar una escuela que apunte a una ciudadanía activa, democratizadora y deliberante; donde se eduque desde lo establecido, desde lo visible, pero también, desde lo informal, desde lo oculto, es decir, desde la cotidianidad escolar. Por eso, cuando se indaga sobre el cómo se forma un ciudadano, no basta con decir discursos conceptuales sobre ciudadanía, sino que es necesaria una práctica real al interior de las instituciones educativas (Magendzo, 2005).

#### **4.3 Competencias para la formación ciudadana y su trascendencia en el ámbito educativo**

Para afianzar y fortalecer la ciudadanía desde la escuela, como dimensión de formación democrática y participativa, deben promoverse competencias que desplieguen destrezas en su ejercicio y no dejar al azar de la cotidianidad su realización. Así como es viable desplegar

habilidades en otras áreas de la vida del ser humano, se pueden practicar facultades para el ejercicio de la ciudadanía.

Las competencias ciudadanas se configuran en el ámbito de los derechos, ellas posibilitan instrumentos esenciales a cada individuo para respetar, preservar y promover derechos que le son fundamentales, no sólo a él, sino también a la colectividad, ejercitándolos en situaciones cotidianas en las que ellos pueden ser vulnerados. Las competencias ciudadanas encarnan las destrezas y los conocimientos obligatorios para edificar convivencia, participar democráticamente y apreciar la diferencia. Estas habilidades y conocimientos deben ser desarrolladas desde temprana edad, para que las nuevas generaciones vayan formándose en los principios que estructuran los derechos humanos, teniéndolos, posiblemente, durante toda su vida como guías para su deliberación y proceder (Magendzo, 2005).

Las competencias ciudadanas entonces, son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos. De manera evidente, las competencias ciudadanas le apuntan al desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial de las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas, y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación, que deben estar explícitas en todo proyecto educativo institucional (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2011, p.22).

El educar en competencias ciudadanas está profundamente unido al ámbito moral, entendiéndose como el grado de madurez racional y emocional que una persona ha alcanzado, posibilitándole discernir en la toma de decisiones libres, que como sujeto de derechos puede ejecutar, pero que también, tome en cuenta el no ir a transgredir los derechos de los otros. Demostrando, de esta forma, su preocupación por el bienestar personal, pero también por el de los demás y el del bien general, construyendo relaciones justas y equitativas que hagan confluir los diversos intereses involucrados (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2011).

Desarrollar ciudadanía en forma aplicada y concreta, en y desde la escuela, está sujeta a un sinnúmero de competencias, algunas de ellas, y para el propósito de ésta investigación, referidas a las dimensiones de convivencia, participación y paz, las cuales se exponen a continuación:

#### **4.3.1 Convivencia**

Convivir es compartir la vida junto a otros, es un evento que ocurre durante el encuentro continuo de dos o más personas, o entre comunidades enteras; es un proceso social, por el que las personas conversan de forma incluyente; es un camino, que se recorre con la interacción de individuos diferentes, en condiciones equitativas de derechos y obligaciones.

El término de convivencia significa acción de convivir, convivir como “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar”, lo que se conduce a otro término el de “relación” entre los que conviven, así que la convivencia reclama una relación. Ésta requiere de varios elementos como: el personal, el contextual, el normativo, el comunicativo, entre otros. En este orden, la convivencia es el proceso por medio del cual los seres humanos determinamos la interacción con

nuestros semejantes, se requiere de una estructura actitudinal, valoral y normativa, que regule dicha interacción” (Cánovas, 2009, p.5).

El proceso de convivencia se inicia en la familia, donde se obtienen las primeras pautas, valores y destrezas. Continúa en la escuela, la cual cumple un rol complementario al establecer ambientes para la deliberación y la confluencia de culturas disímiles, a través de la planificación del aprendizaje, su orientación hacia la vida en sociedad y dirigida hacia la formación ciudadana.

La convivencia escolar puede ser vista desde tres ángulos complementarios. Es, en primer lugar, un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentre en la estructura genética del ser humano sino en la organización social, cultural del medio de crianza y formación de la personalidad (...) en segundo lugar, la orientación del aprendizaje es hacia la vida en sociedad, en los diferentes espacios y contextos en los cuales las personas desarrollan su vida cotidiana y con las personas con las cuales compartirá su vida personal, familiar, cultural, política y económica (...) en tercer lugar, la convivencia es una dimensión de la formación ciudadana, lo que equivale a decir vida en democracia, respeto por los otros y participación en las formas de poder y en las decisiones que afectan su vida en comunidad (Vizcaino, 2015, p. 5).

Por lo anterior, es trascendental que las instituciones educativas diseñen y fortalezcan currículos sustentados en principios afectivos, morales y sociales, que beneficien la formación democrática y ciudadana de los estudiantes, comprometiéndolas a convertirse en comunidades para el desarrollo de la convivencia pacífica y el fortalecimiento de aquellos valores que

permitan a la niñez y a la juventud, integrarse responsablemente en la estructura social, siendo capaces de adaptarse a los cambios que permanentemente se producen en ella.

#### **4.3.2 Participación**

Álvarez (2005), manifiesta que: “participación es la intervención directa de una persona o grupo en priorización de problemas, la determinación de los propósitos/metas y los medios para alcanzarlos y/o, la puesta en marcha de acciones o procesos grupales, comunitarios o sociales” (p.46).

Así, al citar el concepto de participación, se hace referencia a una forma de injerencia social que les posibilita a los individuos, pertenecientes a una comunidad, reconocerse como sujetos que se identifican con objetivos, perspectivas y peticiones comunes, estando en capacidad de actuar, individual y colectivamente, frente a otros representantes sociales o políticos. “La participación viene a ser la intervención de una persona o grupo, frente a un problema o situación, que implica poner en marcha acciones o procesos grupales, comunitarios o sociales, de cambio, modificación o preservación” (Álvarez, Arcila, Monedero & Pereira, 2002, p.129).

La participación se presenta, en consecuencia, como uno de los ejes centrales de la educación y de la escuela, para hacer posible la promoción y desarrollo de competencias ciudadanas en las niñas, niños y jóvenes, ya que ella es núcleo de la democracia, razón que supone el compromiso, individual y colectivo del sujeto en su accionar político y social al interior de la comunidad. Sólo participando en la toma de decisiones y asumiendo responsabilidades, es posible construir autonomía y formarse como ciudadano.

Muchos son los aprendizajes que se derivan de la participación y que pueden ser aprovechados, promovidos y desarrollados, por la educación y la escuela, en pos de las competencias ciudadanas que permitan aprender a ceder posturas y lograr consensos, recogiendo el interés de los otros, teniendo en cuenta, siempre, el interés general.

Teniendo presente que la participación es consustancial a la educación, se hace necesario fomentar en las instituciones educativas y al interior de sus aulas, todas aquellas dimensiones que faciliten la intervención del estudiante en, por ejemplo: la información, que le permite acceder a fuentes para conocer alguna circunstancia o problema; la presentación de iniciativas puntuales; la fiscalización y control, a través métodos de seguimiento y evaluación de proyectos; la concertación, que le permite llegar a acuerdos; la decisión y gestión, que le permite intervenir en la dirección y ejecución de acciones (Álvarez Rodríguez, 2005). En este sentido, la escuela debe ser entendida como una comunidad participativa, donde conceptos como libertad e igualdad son garantizados, facilitando la intervención de sus diferentes miembros y estamentos; donde exista una concepción constructiva y colectiva del aprendizaje, y de la intervención pedagógica; donde la racionalidad técnica del currículo, preocupada por una estructura académica o plan de estudio, no sea su única fundamentación, sino que sea transformada en una práctica social, donde la colaboración y cooperación de los sujetos sociales e institucionales regulen y adecuen sus normas, recursos, criterios, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Por tanto, un proceso educativo para la participación, requiere ser, en sí mismo, un proceso participativo. De tal forma, se puede decir, que educar para la participación es tarea de la intervención de todos y que para ello se requiere hacer uso de técnicas de enseñanza y aprendizaje basadas en la participación.

### 4.3.3 La Paz

La UNESCO (2013) expresa que “la paz no es solo es un estado en el que no hay guerra, es mucho más que eso. Es un estado (social, económico, ecológico, jurídico, político y cultural) sin violencia, en donde hay seguridad, bienestar y oportunidades de desarrollo para todos” (p.25). La paz no es ausencia de conflicto, él está presente en la sociedad, existe cotidianamente en ella, pero se precisa adoptar posiciones responsables para superarlo a partir del diálogo, del respeto a la diferencia y del compromiso solidario de la comunidad para alcanzar el bienestar general. Por su parte Martin Luther King citado en Ministerio de Educación nacional - MEN (2005) dijo que “la paz verdadera no es la ausencia de tensión, es la presencia de justicia” (p.22). La paz demanda el establecimiento de una organización social justa, en la que sus integrantes puedan realizarse como seres humanos, donde su dignidad sea valorada, sus esperanzas o anhelos tomados en cuenta, su verdad examinada y su libertad individual respetada (Comisión de Conciliación Nacional y Defensoría del Pueblo, 1995).

La paz, en consecuencia, es un concepto complejo y una aspiración humana, que invita y obliga, al hombre y a la sociedad, a ocuparse de aquellos elementos que, en espacios y ambientes adecuados, hagan posible la convivencia y la armonía humana. Es decir, que existan unas condiciones, así sean mínimas, que garanticen el reconocimiento de igual dignidad, el respeto y promoción de los derechos, la observancia de los deberes individuales, la distribución equilibrada de la riqueza material e intelectual. Todo esto, acompañado de estructuras institucionales que protejan estas condiciones mínimas, promoviendo la participación, el compromiso solidario y el dialogo como rasgos de la sociedad.



Por lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO -, como institución mundial, ha establecido dentro de sus objetivos la implementación de una cultura de paz a través de la educación, fomentando y potenciando, a través de sus Estados partes, los métodos y medidas necesarios que permitan resolver los conflictos por las vías del diálogo y de acuerdos consensuados. “El mandato de la UNESCO es y siempre fue, construir la defensa de la paz en las mentes de hombres y mujeres. Es en este espíritu que ella está conduciendo la promoción de una cultura de paz (...) cada persona puede desempeñar un papel en este proceso” (UNESCO, 1995). De igual forma en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO (1945) se proclama que las guerras nacen en la mente de los hombres, y que es allí donde se deben erigir los baluartes de la paz.

En este sentido, el Estado colombiano, como país parte de la Organización de las Naciones Unidas, ha establecido como objetivo de su ordenamiento constitucional la paz. La Gobernación de Antioquia, la Comisión de Conciliación Nacional y la Defensoría del Pueblo (1995) expresaron a éste respecto que: “el artículo 67 estatuye que la educación formará al colombiano en el respeto a la paz, junto con el respeto a los derechos humanos y a la democracia. Finalmente, el artículo 95, en sus numerales 4° y 6°, nuevamente resalta que es deber de la persona y del ciudadano propender al logro y mantenimiento de la paz” (p.118).

A través de este mandato constitucional, el establecimiento colombiano, determinó que la paz no sólo es un objetivo y una meta, también es un derecho, que tiene el carácter de fundamental, para la persona y el colectivo, por cuanto de su garantía depende el goce efectivo de un sinnúmero de derechos, como el de la vida, la libertad, la intimidad, la integridad física y moral, entre otros (Comisión de Conciliación Nacional y Defensoría del Pueblo, 1995). Además, ésta dimensión trae consigo el deber y la obligación, para el individuo y la sociedad, de

promover el logro y el mantenimiento de la paz, comprometiéndolos a superar cualquier causa que genere violencia.

Por tanto, el ideal constitucional de la paz trae consigo, el deber y la obligación para el Estado colombiano, no sólo de promover sino de formar, a través de sus instituciones, en este caso los establecimientos educativos, en el derecho fundamental a la paz. Es necesario educar para la paz, pero no reduciendo su ejercicio pedagógico a la simple entrega de información; se requiere identificar y asumir los valores de una cultura de paz cimentada en conductas, modos y formas de vida que aboguen por la no violencia y el goce de los derechos de cada individuo (UNESCO, 1995, p.2). Este ejercicio pedagógico, debe encaminarse a reflexionar sobre el cómo se enseña y se aprende la paz, cómo desde la institución escolar y su entorno, se puede y debe promover un saber práctico, que forme seres íntegros, compartiendo lo esencial de las relaciones interpersonales, a partir de la escucha, la comprensión, la solidaridad y el apego por la convivencia pacífica como única opción de vida. Según el Centro de Comunicación Educativa Audiovisual – CEDAL (2013) “La cuestión pragmática de este tema se centra en la experiencia cotidiana de los principios éticos y los derechos fundamentales de los seres humanos, relacionados con la cotidianidad de la escuela” (p.145).

#### **4.4 La secuencia didáctica y otros elementos pedagógicos**

Desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía, al interior del aula y de la escuela, requiere en el proceso educativo de la intervención de aquellos elementos que permitan una formación integral, donde el estudiante, además de conocimientos disciplinares, adquiera formación en competencias ciudadanas, que le permitan reconocerse, en el presente y hacia futuro, como sujeto y protagonista activo de la sociedad a la cual pertenece. Ejemplo de

estos componentes es la Secuencia Didáctica. Como indican Tobón, Pimienta y García (2010): “En el modelo de competencias, las secuencias didácticas son una metodología relevante para mediar los procesos de aprendizaje en el marco o refuerzo de competencias” (p.20).

La secuencia didáctica, como metodología, es importante en la medida que permite estructurar situaciones de aprendizaje, que se llevan a cabo por el docente junto con sus estudiantes. En ella, tienen prioridad los interrogantes que el docente plantea a sus alumnos, las formas como estos organizan y agregan nuevos conceptos a sus respuestas, no de una manera mágica, sino en un complejo proceso académico e intelectual que le permita, además de encontrar relaciones con su contexto, la ejecución de un proceso de aprendizaje, amplio y flexible, en el que sepa y pueda, recolectar información, elegir, abstraer, deducir, explicar y demostrar (Díaz-Barriga, 2013). Esto implica para el docente, analizar las dificultades de su entorno, especificar las competencias que desea formar, conocer los saberes de su disciplina y cómo establecer una mediación idónea para que sus estudiantes aprendan y desarrollen, competencias ciudadanas, partiendo de los conocimientos que ellos poseen y; ejecutando estrategias didácticas adecuadas, de acuerdo a los contenidos y problemas planteados, con el propósito que sus aprendizajes sean significativos para su vida (Tobón, Pimienta , & García, 2010).

Por lo tanto, la secuencia didáctica es un elemento que permite favorecer el aprendizaje significativo.

Es decir, donde se prioriza el acceso a saberes integrados, coherentes, estables, que tienen sentido para los alumnos. El aprendizaje significativo conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes (Díaz-Barriga, 2013, p.39).

El estudiante asimila aquello que realiza, por el ejercicio que ejecuta, por la integración que hace de su conocimiento previo y del que recién incorpora, por la habilidad que alcanza al socializar con otros – estudiantes - la revaloración de la información (Díaz-Barriga, 2013). No es suficiente estar atento al profesor o desarrollar ejercicios repetitivos, que conduzcan siempre a resultados esperados y a conductas pasivas del alumno, sin ninguna posibilidad de rebeldía ante su proceso de aprendizaje.

Para Díaz-Barriga (2013), es sustancial, que la secuencia didáctica no sea entendida como un formato a diligenciar, es mucho más que eso, es un dispositivo que requiere del conocimiento de la disciplina, la comprensión del plan de estudio, además de la experticia y perspectiva pedagógica del profesional de la educación, así como su capacidad de crear actividades que estimulen el aprendizaje, no la enseñanza, en el proceso educativo.

De otra parte, pero en este mismo sentido, debe tenerse en cuenta un modelo educativo que sea pertinente para la promoción de las competencias ciudadanas y la implementación de la convivencia escolar democrática, que conciba al educando como un ser humano que posee sus particularidades, sus propias formas de ir elaborando su conocimiento a través de las relaciones que establece con los demás, desde lo cognitivo, social y afectivo, que va moldeando su pensamiento y comportamiento, tanto individual como colectivo. Es decir, un modelo que reivindique el conocimiento, no como un simple resultado de disposiciones internas o externas, sino como una construcción propia del ser, que se va produciendo día a día, como resultado de la interacción con los diferentes factores que rodean y conforman su contexto. A este respecto, Rodríguez (1999) expresó que:

Piaget y Vygotski concluyeron que el conocimiento ni se hereda ni se adquiere por transmisión directa. Para ambos el conocimiento es una construcción producto de la actividad del sujeto en su interacción con el medio ambiente físico y social, por lo que convergen en adoptar premisas constructivistas e interaccionistas (p.6).

En consecuencia, le corresponde a la escuela en su misión social y como espacio de formación, promover, a través de su modelo educativo, no sólo habilidades que contribuyan a la construcción de cultura ciudadana, sino también, a favorecer prácticas educativas coherentes con procesos de aprendizaje social, en donde la colaboración sea una experiencia que facilite la construcción del conocimiento colectivo. Velasco y Mosquera (2010), mencionan al respecto que:

Si se analiza el aprendizaje colaborativo desde una visión sociológica este representa un atributo, un componente y un soporte esencial del aprendizaje social. Porque aprender con otros y de otros, hace referencia en lo que la psicología se conoce como zonas de desarrollo próximo, que permite valorar desde perspectivas educativas, el trabajo que desempeña un sujeto con otros (p.5).

Se pretende, en consecuencia, con el aprendizaje colaborativo, fortalecer un ambiente de diálogo democrático, que ante las tensiones que se puedan presentar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, se privilegie la convivencia y el respeto por las diferencias, sean estas étnicas, religiosas o ideológicas, consolidando la formación ciudadana. Para Díaz & Quiroz (2005), “la formación ciudadana tiene como fin, aportar a la educación de ciudadanos democráticos, sociales, críticos y activos, dispuestos a producir los cambios que aseguren el incremento de la ciudadanía, con identidad y pertenencia a la colectividad” (p.15).

Este será el camino que finalmente se espera conduzca a la paz y a la reconciliación nacional de Colombia. Si se educa a las nuevas generaciones en cómo involucrarse activamente en el ejercicio de la ciudadanía, es decir, que sean conscientes de sus derechos y obligaciones, se estará edificando, a futuro, una nación donde cada individuo sea responsable de las transformaciones sociales, no sólo para beneficio propio, sino también, de los demás. Ser formados en la participación les permitirá concebir la idea de que todos los ciudadanos cuentan con derechos para contribuir plenamente, ya sea económica, cultural, social y políticamente, al desarrollo del país. Maldonado (2016), manifestó con relación a este aspecto que: “las prácticas participativas ratifican la existencia de ciudadanos y ciudadanas con diferentes características e intereses; refuerzan la responsabilidad que éstos tienen en conocer y hacer efectivos sus derechos y en contribuir al desarrollo de su territorio...” (p.2).

## 5. Diseño metodológico

En este capítulo se determinó el contexto geográfico a intervenir, los sujetos a estudiar, el tipo de investigación, las técnicas, instrumentos y procedimientos empleados para el recaudo, análisis e interpretación de la información, con el propósito de dar respuesta al problema planteado.

El contexto geográfico, estuvo determinado por dos instituciones educativas oficiales, adscritas a la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali, una denominada “Técnico Industrial Comuna 17” y la otra “La Esperanza”, las dos ubicadas en el sur de la ciudad, en las comunas 17 y 18 respectivamente.

En cuanto a los sujetos participantes, objeto de estudio en éste trabajo investigativo, corresponde decir, que presentaron las siguientes características: en el caso de la I. E. Técnico Industrial Comuna 17, eran niños y niñas entre 12 y 14 años, alumnos del grado octavo, matriculados en el grupo 8-1, el cual contaba con 43 integrantes, 23 de género masculino y 20 de género femenino. Con relación a la I. E. La Esperanza, eran jóvenes entre los 14 y 16 años de edad, estudiantes de grado octavo, matriculados en el grupo 8-2, compuesto de 18 mujeres y 14 hombres.

Con relación al tipo de investigación, esta fue de carácter cualitativo, sustentada en la observación y descripción de hechos, en la recolección y análisis de datos, todo con el fin de entender las experiencias, significados y representaciones que los niños, niñas y jóvenes aplicaban en su vida diaria, al interior del aula. En este sentido, se procedió, en primera instancia, a diagnosticar las prácticas y representaciones que sobre la convivencia, la participación y la paz, ponían en juego los estudiantes; en segundo lugar, se detalló el diseño e

implementación de una secuencia didáctica en competencias ciudadanas, basada en el aprendizaje colaborativo de los alumnos; y en tercer lugar, se puntualizaron y compararon los resultados de la implementación de la secuencia didáctica, en torno al desarrollo de las competencias ciudadanas en los dos establecimientos educativos ya citados.

En atención al diseño, se incorporó la investigación documental, que permitió obtener y analizar datos provenientes de formatos escolares de tipo institucional, como el “observador del estudiante”, que registraba anotaciones sobre los conflictos presentados, las causas que los originaban y las maneras en que se solucionaban, además, de reconocer e interpretar el ambiente escolar en el aula, analizando aspectos concernientes con el respeto, la tolerancia, la solidaridad y, en general, el comportamiento y las relaciones interpersonales entre los alumnos. Así mismo, se empleó la investigación de campo, que permitió la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, a través de la implementación del instrumento denominado grupo focal, el cual se caracterizó por tener unos objetivos, la participación de personas asistentes, en éste caso seis estudiantes (3 niñas y 3 niños) en cada una de las instituciones y un moderador que tuvo un cuestionario con preguntas guías para el desarrollo de la actividad de la cual se hizo un registro filmico.

Todo lo anterior, estuvo acompañado, metodológicamente, del trabajo colaborativo, el cual permitió la construcción y desarrollo de un aprendizaje participativo, que se estableció a través del intercambio de presaberes entre estudiantes y docente, posibilitando al educando hacer parte de la toma de decisiones y de la construcción del diseño de la secuencia didáctica. A su vez, se utilizaron criterios de la metodología denominada investigación, acción y participación - IAP-, como por ejemplo, el relacionado con la participación de los educandos como sujetos claves en el diseño e implementación de la propuesta, expresando sus ideas sobre las



competencias ciudadanas, cuyo objetivo fue aproximarlos a una contribución efectiva en el proceso de aprendizaje, estableciendo una relación de manera horizontal, que facilitó el diálogo entre ellos y el docente, que permitió la construcción de un aprendizaje colaborativo, como lo planteó Fals Borda & Rodríguez (1987), se da un conocimiento intersubjetivo, proponiendo una cercanía cultural, buscando combinar el análisis cualitativo y la investigación colectiva, valorando el aporte que hacen las experiencias de la cotidianidad en el aula escolar.

Por otra parte, el desarrollo de esta investigación se efectuó a través de una secuencia didáctica, construida con la participación de los estudiantes en su diseño e implementación, la cual tuvo como objetivo conocer la forma en que ellos actuaban ante situaciones y/o actividades que se les presentaban en el instrumento pedagógico.

En la evaluación se analizaron los instrumentos implementados y aplicados. Igualmente, se interpretaron los resultados obtenidos; y finalmente, se analizaron, comparativamente, las semejanzas y diferencias presentadas en las dos instituciones educativas.

## **6. Presentación e interpretación de los resultados**

### **6.1 Caso de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17**

#### **6.1.1 Contexto**

El proceso de investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17, ubicada en la Carrera 53 # 18 A – 25, sector de Cañaverales, Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Es una entidad de carácter oficial, constituida por dos centros educativos: la sede Central, en la cual se imparte educación básica secundaria y media técnica con especialidades en medio ambiente, electricidad-electrónica e informática, en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, además, del programa nocturno de educación para adultos; y la sede “Luis Carlos Rojas Garcés”, donde se ofrece educación pre-escolar y básica primaria. La primera sede, fue creada por el gobierno departamental mediante el decreto 2720 de agosto 5 de 1997; y la segunda, fue fundada en diciembre 12 de 1975. Ambas sedes fueron fusionadas el 3 de septiembre del año 2003 mediante resolución 1740, (Gobernación del Valle del Cauca, 2003). Su personal, está constituido por un Rector, tres coordinadores, personal docente y administrativo, que atienden una población aproximada de 1600 estudiantes, pertenecientes a los estratos 3 y 4.

#### **6.1.2 Explorando el estado de las competencias ciudadanas**

La investigación se realizó en la jornada de la tarde, sede central, con estudiantes pertenecientes al grado octavo, grupo 8-1, conformado por 43 niños y niñas. En primera instancia, se constituyó un conjunto de seis (6) alumnos (ver imagen 1 del anexo A), tres niñas y tres jóvenes, con características disimiles, desde su rendimiento académico, pasando por su

carácter y comportamiento, a los cuales se les informó sobre el propósito del trabajo de investigación, el cual partía de la pregunta ¿Cómo promover competencias ciudadanas, en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, en y con los estudiantes de grado octavo, de dos instituciones educativas de la ciudad de Cali en 2017? Se les invitó a participar de un grupo focal y se les explicó que éste es, según Escobar y Bonilla (Escobar & Bonilla, 2011), “una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador” (p.2), en el cual se plantearon preguntas orientadoras para la discusión (ver formato 1 del anexo B).

De las respuestas dadas, por los integrantes del grupo focal, se pudo inferir que los estudiantes pertenecientes al grado octavo, grupo 8-1, privilegiaban relaciones de confianza en pequeños círculos, con aquellos compañeros más cercanos en cuanto a su afinidad por gustos, juegos y temas de conversación. Esto les permitía construir ciertos lazos de amistad, no solo para comunicarse, sino también para tolerar aquellas acciones que podrían, en determinado momento ser calificadas de irrespetuosas y agresivas, como decirse apodos, empujarse, hacerse bromas y hasta insultarse. Es decir, favorecían relaciones cercanas y cerradas, sobre aquellas que permitieran ampliar el círculo de amistades en el interior del aula, sin querer decir que en algún instante no se pudieran llevar a cabo, por ejemplo, cuando existía la posibilidad de realizar actividades que beneficiaran al grupo como un todo, pues se unían por el bien colectivo, el cual podía estar relacionado con trabajos académicos para alcanzar una calificación; o una actividad deportiva, donde el grupo estuviera representado por un conjunto pequeño de estudiantes. Molina y Pérez (2006), señalaron que los vínculos se construyen en términos de las diferentes posiciones que acogen los individuos con relación a otros cercanos, de acuerdo a las conductas y al tejido de intercambios que conservan los sujetos en su subjetividad. Pueden surgir posturas provechosas

relacionadas con autonomía, colaboración, participación, complacencia; pero también pueden presentarse comportamientos de reticencia, intransigencia, rivalidad y frustración, que originan un impulso interior, evidente o no, de aspiraciones y logros colectivos e individuales.

Ante estas relaciones, que podrían denominarse, unas de confianza (cercanas y cerradas) y otras ampliadas (por conveniencia), los estudiantes dejan entrever que sus relaciones interpersonales, en el interior del aula, no son completamente armónicas debido a lo que ellos llaman inmadurez, creen, así sea tangencialmente, que ésta perturba la convivencia del grupo. Por ejemplo, al presentarse una controversia entre dos o más estudiantes, comienzan a contestarse inapropiadamente entre sí, hay un reto entre las partes, donde cada uno de ellos pretende quedar en una posición de dominio, intentando dejar la idea ante el grupo que se tiene la razón y el otro es el equivocado. Inclusive, a veces, se usa la fuerza, manifestada en respuestas agresivas, acompañadas de gritos. En consecuencia, uno de los rasgos característicos del estudiante adolescente, y que definen su personalidad es la inmadurez, basada fundamentalmente en la inseguridad por no saber actuar ante los conflictos que se le presentan en un momento determinado. Si bien, la inmadurez no es el único rasgo que influye en el comportamiento juvenil, y en sus relaciones interpersonales, sí es un elemento importante para que él o ella aprendan a ajustar cada experiencia y cada conducta en la medida correcta. En este acomodo permanente entre infancia y madurez, el estudiante se halla limitado por él mismo y por los requerimientos de los otros, en el deber de dejar las conductas pueriles e ingresar en un universo inexplorado, repleto de ideales y con falta de lineamientos determinados para situar cada experiencia en los parámetros apropiados (Sánchez, Jiménez, Ávila, & Merino, 1997).

De otra parte, al ser indagados sobre qué entendían por buenos y malos comportamientos, casi que unánimemente, relacionaron las conductas adecuadas con la obediencia y cumplimiento

de las orientaciones dadas por los profesores, por ejemplo, no pararse del puesto, no hablar, no salir del salón, no ir al baño sin permiso, hablar en voz baja, no gritar, entre otras. Podría decirse, que los estudiantes relacionan los buenos actos, con el simple hecho de obedecer las disposiciones del docente, porque sí, sin discernir el porqué de las mismas, ni cuál es el propósito de la orientación para la convivencia al interior del aula, es decir, no hay una interiorización del respeto al lugar de todos, lo que podría llamarse el espacio público, lo que existe es un “instinto” restringido hacia el obedecer a la autoridad. Este comportamiento podría explicarse desde la psicología conductista (Santos, 2003), la cual advierte que la obediencia es la actitud más afianzada desde la infancia, en cambio, la indisciplina es la más penalizada, es decir, se va creando una conducta construida socialmente en la escuela, ceñida a la obediencia. Este escenario tiene consecuencias favorables para el ejercicio de la autoridad, pero reduce hacia futuro, en la vida adulta, la autonomía del individuo. Sin duda, estos comportamientos de la niñez y la juventud en la escuela, y concretamente en el aula, han sido originados y fortalecidos por el tipo de comunidad en la que se vive; las relaciones intrafamiliares que se establecen; el modelo educativo que se imparte por el sistema estatal, que traza los lineamientos pedagógicos y metodológicos aplicados; como también, la formación de un docente que asegura una cultura individual y colectiva de la obediencia, porque se cree que sin ella la sociedad no podría funcionar.

Simultáneamente al tema de los comportamientos, asociados a la obediencia, los estudiantes hablaron sobre aquellos actos que ocasionaban discrepancias entre ellos, casi que de forma generalizada, plantearon que sus conflictos se debían a acciones irrelevantes, que no buscaban incomodar a nadie pero que, consciente o inconscientemente, perturbaban la convivencia, entendida esta como la posibilidad de existir en compañía de otras personas de

manera pacífica y armónica, donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente (UNESCO, 2008). Ejemplos de estas acciones estaban relacionadas con el tono de voz alto, que utilizaban algunos estudiantes en su comunicación con los compañeros, degenerando en gritos; el golpear los pupitres, en determinado momento, para tratar de simular sonidos musicales que les permitieran entretenerse por un instante; sacar los útiles del maletín, voltearlo y volver a meter los cuadernos, en lo que conocen como la popular “empanada”, sólo para divertirse con la sorpresa del otro; pasar por el lado de algún compañero y pegarle en la cabeza o en un brazo, simplemente para reírse de su reacción; o cuando se llega al salón y se busca un pupitre para sentarse y no se lo permiten porque ya está ocupado o porque simplemente no quieren que se haga allí. Todas estas situaciones y otras más, van generando, al interior del aula, un ambiente poco propicio para la coexistencia y concordia entre los estudiantes. Sin embargo, esto no quiere decir que el ambiente escolar sea violento *per se*, sino más bien, una forma de interrelacionarse propia de los niños y jóvenes, que los adultos, entre ellos los docentes, en ocasiones no alcanzan a entender. Se trata, más bien, de concebir estos comportamientos como actitudes propias de su edad, que pueden ser canalizadas positivamente hacia conductas más ecuanímes y equilibradas, que permitan el acercarse a sus parámetros de pensamiento y comportamiento, con el propósito de incidir en su presente y en su futuro, como adultos capacitados para convivir, participar y construir sociedades democráticas.

Seguidamente, los estudiantes respondieron a la manera como solucionaban sus conflictos. Entre sus argumentos se encontraron disímiles posiciones: algunos manifestaron reaccionar de manera agresiva, normalmente subiendo el tono de voz o lanzando alguna palabra injuriosa, pero sin atacar físicamente a su contradictor; otros expresaron tener la intención de resolver la dificultad que se les presentaba, pero en lugar de hacerlo la profundizaban, debido al

carácter de uno u otro individuo que se entrelazaban en la discusión, les daba ira o aflicción, llegando a un punto donde las partes ya no querían saber nada y decidían dejarse de hablar, hasta que se diera una nueva oportunidad para encontrarse o definitivamente se dejaba así, sin solucionar, sin ningún contacto; otros, por el contrario, trataban de privilegiar el diálogo. Analizaban los diferentes puntos de vista que causaban el inconveniente, para establecer quien tenía la razón y de esta manera llegar a conclusiones que permitieran dirimir el problema. Cabe anotar aquí, que teniendo en cuenta los comentarios y relaciones interpersonales establecidas por los estudiantes, podría decirse que ellos han tenido un enfoque tradicional del conflicto, es decir, le confieren una connotación negativa, es una circunstancia que tratan de impedir porque la asemejan, única y exclusivamente, con violencia. No percibían la idea de conflicto, como un proceso característico de la relación humana e importante en el acontecer social del individuo, donde, además, la manera de afrontarlo obedece a las apreciaciones o significaciones que se tengan de él (González & Rojas, 2004).

Posteriormente, al indagar sobre la viabilidad que ellos daban a la búsqueda de un tercero, como alternativa de solución a sus conflictos, la respuesta fue concluyente al expresar que lo hacían, únicamente cuando ya el inconveniente no podía ser manejado por ellos, dirigirse a un docente, coordinador o rector, era la última opción. Esto debido, tal vez, a que los jóvenes, en esa búsqueda de la autonomía, de ser ellos mismos, con sus propias ideas, sentimientos y aspiraciones, pretenden probar su capacidad de no depender de los demás para solucionar sus dificultades. Es decir, quieren tener la certeza de valerse por sí mismos. En la Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza (2009) se expresa:

Es una etapa de la vida en la que el chico está empezando el difícil aprendizaje de su independencia y autonomía, lo que trae consigo intentos, ensayos, unas veces certeros, otras torpes, que pueden llevarlos a situaciones de conflicto con los que les rodean (p.1).

En consecuencia, no se trata de descalificar su decisión de no querer en primera instancia, buscar la ayuda de un adulto, es más bien entender que es un espacio de libre albedrío, en el que el estudiante se da la posibilidad de resolver las situaciones, que día a día se dan en sus relaciones con los demás, al interior del aula y de la institución educativa. Además, los mismos jóvenes manifestaron que al no poder solucionar una situación determinada, ya fuese personal o de otro compañero, buscaban al profesor o al coordinador para encontrar ayuda, contar lo que estaba pasando y, que él o ellos, les dieran consejos para saber cómo tratar la situación o, en su defecto, que entraran a resolverla, debido a que reconocían la madurez y conocimiento que como adultos tenían.

A continuación, se solicitó a los estudiantes definir con sus propias palabras y conocimientos, los conceptos de convivencia, participación y paz, y si creían que estos eran útiles para sus relaciones con los demás. Ante éste interrogante, se pudo inferir de sus respuestas, que la convivencia surgía cuando se estaba con otras personas, así no tuvieran los mismos gustos, intereses y cualidades. Se trataba de tolerar al otro, de tenerle paciencia, porque no se puede esperar que la otra persona sea perfecta o deba estar siempre de acuerdo con las posiciones, actitudes y comportamientos de otro individuo. Se debe aceptar la diferencia, entender en determinado momento que es necesario adoptar formas de ajustarse a disímiles personalidades, saber cómo se actúa, con cual compañero se tiene más confianza y hasta dónde se puede llegar con él o ella, con cuál se debe ser más prudente en virtud de su carácter y de sus formas de ver y de sentir el mundo que lo rodea. Es decir, tratar de mantener, como lo dijeron en



sus propias palabras, un “ambiente sano”, intentando llevarse lo mejor posible con los demás. En cuanto a la participación y la paz, expresaron que estas ayudan a la convivencia con los demás. A través de la primera se da a conocer la opinión personal o colectiva, ante una determinada situación, lo que gusta, lo que no, lo que conviene, lo que divierte, y esto al final redunda en beneficio de la paz, la cual se mantiene gracias a la convivencia y a la participación de todos, es decir, los estudiantes entienden que la integración entre estos tres conceptos (convivencia, participación y paz) permite reconocer y establecer relaciones armónicas con otro u otros individuos, en beneficio de la sociedad, sino se estaría en permanentemente conflicto. Como lo dijo uno de los estudiantes “sin convivencia no hay participación y sin ésta no hay paz”.

En este punto del ejercicio, al ser indagados los jóvenes sobre posibles conflictos entre ellos y los docentes, y la posibilidad dada por estos para que expresaran sus puntos de vista, contestaron que: algunos no respetaban la opinión del estudiante, sentían que se debían quedar callados para no generar divergencias con ellos. A veces percibían al profesor con ánimo provocador, a ver cómo se le respondía y así tener motivos para remitirlos a una instancia superior. Manifestaron que el docente debía dar más confianza, no totalmente, pero sí ampliar el rango, ser cuidadoso en la forma de responder ante determinadas circunstancias. Algunos docentes gritan y quieren tener siempre la razón, hablan con enojo, pareciera que desean magnificar los problemas para que el estudiante responda y se perjudique. De igual forma, dijeron que esa actitud los molestaba, que algunos docentes creían que por ser figura de autoridad podían tratarlos de cualquier forma y en instancias superiores les creerían más a ellos, y eso está mal. Igualmente, señalaron que eran muy cerrados, no dejan hablar, no dan la razón al otro. Sienten los estudiantes que el docente, a veces, pretende hacerse la víctima y presentar al alumno como el victimario, cuando en su opinión, ellos son las víctimas, que siempre tienen que

guardar sus opiniones para que aquel no haga el problema más grande y no meterse en inconvenientes. Algunos educadores se enojan por cosas mínimas, por ejemplo, cuando se habla en el salón, pareciera que están cansados de sus discípulos, quieren verlos callados, que realicen únicamente el trabajo académico, que sean personas perfectas; no reconocen que ellos son inquietos y que en un gran porcentaje esa es su condición natural. Inclusive pretenden, en algunas ocasiones, prohibir las manifestaciones y estados de afecto, como la ejemplificada por una estudiante, que cuando estaba saludando a un compañero con un abrazo y le iba a dar un beso en la mejilla, fue apartada por una docente, empujándola por el hombro y retirándola de su amigo, cuando podría, según ella, habérselo hecho saber de otra forma, si es que este era un comportamiento indebido. A este respecto Colom y Fernández (2009) expresan que:

Los estados afectivos, más que ser un estorbo para el buen juicio, la razón o la convivencia, tal como se ha concebido a lo largo de la historia, desempeñan un papel esencial en el desarrollo de las capacidades de relación, de la inteligencia, así como de la condición ética (p.5).

A pesar de todas estas situaciones, los estudiantes tratan de comprender la labor del docente, al señalar que siempre están en ese compromiso de hacer que los estudiantes rindan académicamente y tengan comportamientos deseados, además, trabajan con más de 40 personas por aula, con cuatro grupos o más por semana, compuestos por más de ciento 60 individuos y en espacios reducidos. Asimismo, plantearon que al docente, como persona, había que tenerle paciencia, ser comprensivo con él, porque hay días en que se está feliz y otros no. Inclusive, argumentaron desde el aspecto climático, del cual dijeron que puede influir en el estado emocional de las personas, ejemplificando que cuando está lloviendo o haciendo calor, así mismo cambia su comportamiento, o se está tranquilo en silencio o se está estresado y haciendo

cosas para airearse (agitar cuadernos, faldas, recogiendo cabellos, entre otros) para escapar al bochorno. En todo caso, podría decirse, que los estudiantes sienten a través de estas prácticas, que algunos docentes no promueven las competencias ciudadanas, por el contrario, están más preocupados por imponer la autoridad, la disciplina, el orden, sin darse cuenta que éstas pueden ser construidas con ellos, en la medida que existan espacios de participación, no físicos, sino de encuentro, en los que puedan establecerse construcciones sociales que favorezcan la convivencia y la armonía.

Finalmente, los estudiantes partícipes en el grupo focal, expusieron sus ideas con relación a aspectos que ayudarían a promover competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz. En primer lugar, que toda la comunidad educativa esté capacitada y comprometida en tratarse bien, que todos los individuos que la conforman, así hayan cometido errores, sean apreciados como seres humanos, donde se les brinde comprensión, paciencia, consejo, que se les haga sentir que están acompañados en su proceso de aprendizaje social, que se sientan incluidos, esto facilitaría una reacción en cadena, no siempre va a pasar así, pero habría la posibilidad que las personas repitan las cosas buenas que le pasan. Segundo, que se inculque el derecho a la diversidad, que se interiorice que no todas las personas son iguales, que existe la diferencia, y por tanto, debe trabajarse en el respeto y la tolerancia, para que se esté preparado para, sino concebir, por lo menos sobrellevar la divergencia. Tercero, privilegiar una comunicación amable que acerque al otro, principalmente en los docentes, quienes son los encargados de transmitir, en los estudiantes y en la comunidad, los hábitos y costumbres que susciten espacios para el ejercicio de la ciudadanía. Cuarto, aprender a escuchar, brindarle confianza para que exprese sus inquietudes, gustos, deseos, alegrías, frustraciones y vivencias, si esto no se hace nunca se va a dar la oportunidad de conocer y cómo tratar al otro. Quinto, que los

docentes, coordinadores y rector, entiendan que ellos también fueron niños y adolescentes, puede que las épocas no fueran las mismas, que también hicieron travesuras, que querían divertirse y vivir sus experiencias, ganando poco a poco en madurez, cada uno a su ritmo, siendo un proceso. Como lo dijo una estudiante, “nosotros ya no actuamos como cuando teníamos cinco años”.

### **6.1.3 Analizando la convivencia en el aula**

Una vez finalizada la recolección de datos a través de la entrevista grupal y analizadas las respuestas allí suministradas, se procedió a consultar el documento institucional denominado “Observador del Estudiante” (ver formato 2 del anexo B), que contenía los siguientes elementos: nombre de la institución educativa y nombre del documento, nombre del estudiante, identificación del estudiante, grado y grupo, dirección y número telefónico, nombre del acudiente e identificación del mismo. En él se encontraron cinco (5) tipos de comportamientos por parte de los jóvenes del grupo 8-1, en el año lectivo 2017, los que fueron clasificados así:

- Evasión de clase.
  
- Indisciplina en clase.
  
- Contesta groseramente al docente.
  
- Agresión física a otro compañero.
  
- Ciberacoso<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ciberacoso: es el acoso que se hace a través de dispositivos digitales.

La evasión de clase fue el comportamiento más reiterado, se repitió en veintiún (21) oportunidades. En ocasiones se da porque el docente sale de clase, ya sea por una reunión de última hora o por un caso fortuito y el estudiante prefiere salir a jugar al coliseo antes que quedarse en el aula y cuando lo convocan para que ingrese nuevamente, ignora el llamado. En otras ocasiones, algunos jóvenes deciden no entrar al colegio e irse jugar fútbol en canchas cercanas o reunirse en la vivienda de algún compañero para entretenerse con video juegos; en otras oportunidades, no ingresan porque se sienten mal física o emocionalmente.

La segunda conducta más repetida fue lo que denominan los docentes, la “indisciplina en clase”, en dieciocho (18) ocasiones. Esta conducta está relacionada con: hablar y estar de pie permanentemente, gritar, distraerse con el celular, consumo de alimentos, tirar algún objeto a un compañero, hacer basura, manifestaciones afectivas o cariñosas, llegar tarde a clase, no trabajar en las actividades académicas, empujar a otro compañero, usar lenguaje soez, presentarse sin uniforme.

En tercer lugar, aparece el contestar de manera grosera al docente, en cinco ocasiones, representado en el tono de voz alto, en gestos y posiciones de rebeldía, no aceptación de incumplimiento de normas de convivencia.

La agresión física a otro compañero se ubicó en el cuarto lugar, con dos (2) episodios; uno de ellos relacionado con situaciones de celos, cuando un joven llama la atención a uno de sus compañeros por querer pretender a su novia; y el segundo, por empujarse por razones indeterminadas, no hubo descripción concreta en este hecho.

Finalmente, hubo un (1) caso denominado de ciberacoso, en el que algunas estudiantes no hicieron uso adecuado de las redes sociales, insultándose a través de ellas.

En conclusión, el observador del estudiante terminaba siendo un dispositivo de coerción, en el que se anotaban conductas calificadas de negativas, desconociendo las acciones positivas que los jóvenes pudieran efectuar.

#### **6.1.4 Construyendo la secuencia didáctica**

Un segundo momento en el proceso de investigación, fue la construcción de una secuencia didáctica, con la colaboración de los mismos estudiantes que hicieron parte del grupo focal, privilegiando así el aprendizaje participativo. Luna (2015) (2015), expresó al respecto:

El aprendizaje participativo no es ni nuevo ni inusual para las y los estudiantes de hoy, sino una forma de reunirse y aprender que les es familiar. Las personas jóvenes y adultas que entran en los sistemas educativos ya participan junto con sus iguales en la identificación de las novedades que aparecen en sus redes sociales y que afectan a éstas y a sus propias vidas (p.4).

Se hizo énfasis en que este trabajo debía responder al cómo promoverían las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, a lo cual los estudiantes plantearon: la realización de actividades, donde todos los integrantes del grupo 8-1 estuvieran y se sintieran incluidos, con confianza, donde se prestaran ayuda mutua, que practicasen la tolerancia y fomentaran la solidaridad entre ellos, que experimentaran el convivir e integrarse con los otros. De igual forma, expresaron el deseo de trabajar en pequeños grupos, donde los participantes no fueran los mismos conocidos de siempre, favoreciendo la integración de los estudiantes que generalmente no trabajaban juntos o que compartían muy poco en el salón de clase. También manifestaron el deseo de trabajar lecturas, cortometrajes o películas, orientadas a la reflexión sobre la convivencia, la participación y la paz; mesas redondas o foros,

donde pudieran presentar y discutir las opiniones que los estudiantes tuvieran con relación a las ideas y mensajes explorados, en los cortos metrajes, películas o lecturas analizadas; desarrollar actividades lúdicas, presentar imágenes o figuras, que les permitiera aprender jugando.

Posteriormente, teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes, se buscaron los recursos y elementos que permitieran acoger sus planteamientos. Entre ellos se seleccionó y decidió: conformar y trabajar con grupos de cuatro estudiantes, privilegiando integrantes que no hubieran compartido o laborado juntos; presentar y proyectar un corto de animación de Pixar, denominado “For The Birds”; proyectar y trabajar imágenes en las que se presentaban conflictos en la convivencia social; lectura del texto “Educación y Conflicto: retos y necesidades para construir centros educativos convivenciales (Jares, 2001).

De otra parte, se presentó y desarrolló como actividad lúdica el juego denominado “El Rey Ordena”, que consistía en que aquel designado como Rey, mandaría al resto del grupo a hacer lo que él quisiera y los demás deberían ejecutarlo de forma rápida. Se implementó una mesa redonda, donde se pudieran plantear ideas y experiencias que cada uno haya vivido. Además, resolverían talleres en grupos y realizarían carteleras, donde expusieran sus argumentos e ideas.

Seguidamente, se examinaron formatos de secuencias didácticas, que se adaptaron y fueran prácticos para al encadenamiento de las actividades que se querían crear, plantear y desarrollar. De esta revisión surgió un formato base al cual se le agregaron nuevos elementos para la creación del instrumento (Ver formato 3 del anexo B).

En conclusión, el diseño de la Secuencia Didáctica, sustentado en el trabajo colaborativo, permitió enriquecer el proceso de aprendizaje sobre competencias ciudadanas por parte de los estudiantes.

### **6.1.5 Desarrollando la secuencia didáctica**

Una vez estructurada la secuencia didáctica, con el aporte efectuado por los seis jóvenes que hicieron parte del grupo focal, esta fue expuesta ante los estudiantes del grupo 8-1.

En una primera sesión, se le entregó una copia a cada uno de los 43 integrantes del salón y se explicó la razón de ser de éste instrumento. Apoyándose en el acápite de los datos generales, se presentó la secuencia denominada “Las Competencias Ciudadanas en el Aula”, la cual se aplicaría en dos instituciones educativas de la ciudad de Cali, “La Esperanza” y “Comuna 17”, el área de conocimiento era Ciencias Sociales, el tema relacionado con las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, y se ejecutaría en ocho (8) horas. Seguidamente, se efectuó una descripción del procedimiento a seguir, el cual contaba con una actividad introductoria, otra de desarrollo y una de cierre. Se planteó el objetivo de aprendizaje, que consistía en promover competencias ciudadanas, en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, en y con los estudiantes de grado octavo, de dos instituciones educativas de la ciudad de Cali en 2017; se manifestaron las competencias, los contenidos y la metodología, esta última sustentada en el trabajo colaborativo y en la investigación, acción y participación (IAP). Se dio a conocer las fases que integraban la secuencia, ¡Preguntémonos!, ¡Exploremos!, ¡Produzcamos! y ¡Apliquemos!; se compartió el nombre y descripción de los recursos; la evaluación, que sería de tipo cualitativo, tendría en cuenta las observaciones,



participación e interés de cada estudiante; finalmente, se compartió el instrumento de evaluación que se apoyaría en una rúbrica.

Inmediatamente, en esta primera sesión, se desarrolló una actividad introductoria, consistente en la proyección de “For The Bird”, que se continuó con la apertura de un espacio de socialización, en el que los estudiantes opinaron, de forma general, que el mensaje de este cortometraje estaba relacionado con la igualdad, la tolerancia y la no discriminación, así se tuviera un aspecto físico o una forma de pensar diferente. También se manifestaron con relación al control de las emociones, que de no hacerlo, podría traer consecuencias que no se esperaban, manteniendo la ecuanimidad y el raciocinio como la mejor opción para la solución de los conflictos que se presentan en la sociedad, privilegiando la convivencia con los otros, en lugar de la violencia. De esta forma, a través de esta intervención inicial, se puso en el centro del proceso educativo, la temática de las competencias ciudadanas, cuyo propósito principal era promover el aprendizaje de éstas, en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, brindando elementos básicos para que los jóvenes las respeten, defiendan y fomenten. Como lo señaló el MEN (2004): “las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo” (p.6). Finalmente, se conformaron diez (10) grupos, cada uno de cuatro estudiantes, y uno de tres, para un total de once (11) grupos, teniendo presente la recomendación que no fuesen integrados por alumnos que regularmente compartieran (ver imagen 2 del anexo A).

En una segunda sesión, conformados los grupos de trabajo, se formularon en las fases ¡Preguntémonos! y ¡Exploremos! dos consignas: la primera, consistente en una actividad donde los estudiantes debían responder, por escrito, a cinco interrogantes relacionados con el concepto de sociedad, el significado de vivir en sociedad, la armonía y el conflicto en la sociedad, la

relación entre respeto, tolerancia, solidaridad y convivencia; y qué estrategias implementarían para una sana convivencia con los compañeros de clase. La segunda, concerniente a observar cinco imágenes, describir lo sucedido en ellas y su reflexión al respecto.

Las respuestas a los interrogantes planteados en la primera consigna, permitieron extraer las siguientes ideas señaladas por los estudiantes:

Con relación al concepto de sociedad, lo identificaron con aquel grupo de personas conviviendo en un mismo espacio, en el que buscaban el bien común, la felicidad, individual o colectiva; el lugar donde podían expresar sus inquietudes o intereses políticos, económicos y personales, sin importar género, raza o cultura; la organización estatal, en la que existían normas para compartir un territorio, en paz y armonía, por parte de las personas, las familias, la nación o el pueblo. En consecuencia, los estudiantes dejaron entre ver que tenían ciertas nociones sobre ideas que integran el concepto de sociedad, por ejemplo: organización, como elemento esencial para estructurar la vida en comunidad de las personas; espacio, como territorio geográfico, donde transcurre la existencia; y derecho, como aspecto relevante que, según Naranjo (2000) refiriéndose a la definición de Duguit:

...es la regla de conducta que se impone a los individuos que viven en sociedad, regla cuyo respeto se considera, en un momento dado, por una sociedad, como la garantía del interés común, y cuya violación ocasiona una reacción colectiva contra el autor de dicha violación (p.5).

En cuanto al significado de vivir en sociedad, lo relacionaron con el deseo que tienen los seres humanos de compartir un espacio, individual y colectivo, donde puedan ayudarse, interactuando y trabajando juntos, posibilitando la consecución de objetivos comunes, aceptando

a los demás, identificándose entre ellos, respetándose, escuchando sus opiniones, expresando inquietudes, ideas y problemas, edificando y trazando el rumbo de la sociedad que se quiere, viviendo en armonía, a pesar de los conflictos que se puedan presentar. Podría decirse, que los estudiantes alcanzan a concebir que el significado de vivir en sociedad incluye distintos ámbitos, entre los cuales podría contarse un espacio social, que garantice el mismo trato para todos los seres humanos; un espacio económico, que garantice el bienestar de las personas individual y colectivamente; un espacio jurídico, que tenga la ley y la justicia como su marco de referencia; un espacio cultural, que favorezca la convivencia para la inclusión; un espacio político, que permita la participación de la sociedad en todos los asuntos que le conciernen (Chapela, 2013).

Siguiendo con los conceptos de armonía y el conflicto, de lo manifestado por los estudiantes se pudo concluir, que entendían la coexistencia de ellas en la sociedad, porque esta no es homogénea, está compuesta por actores disímiles, con opiniones, intereses, gustos y personalidades diferentes, que normalmente llevarían a divergencias, de no ser por los mecanismos que la misma sociedad crea para dirimirlos, unos morales, como el valor de la tolerancia, otros legales y jurídicos, que en últimas preservan, unas veces más que otras, su bienestar y permanencia en el tiempo, lo que se confirma con Stropparo (2006), quien mencionó: “En la vida en sociedad nos encontramos con sistemas de valores distintos e inclusive opuestos, los cuales pueden llegar a ser irreconciliables” (p.6).

Acercas de la tolerancia, el respeto, la solidaridad y su relación con la convivencia, los alumnos expresaron que éstas se complementaban, se entrelazaban; que en la sociedad, debía practicarse el respeto, como valor intrínseco al individuo para poder considerar al otro y no discriminarlo; la tolerancia y la solidaridad, para no conculcar los derechos de los demás y para apoyar y respaldar al congénere en sus vicisitudes. Para estos jóvenes era claro, que la

convivencia debía estar alimentada de estos valores, los cuales debían conocerse, ejercerse y aplicarse en la búsqueda de una sana sociedad.

Con relación a posibles estrategias que se implementarían, para una sana convivencia con los compañeros de clase, los estudiantes plantearon que era necesario ejercer los valores antes mencionados, apropiarse más de ellos, es decir, practicarlos en la realidad.

Según la UNESCO (2008), la convivencia “se basa en la creencia que los valores no se aprenden de la misma manera como un conocimiento, sino que las personas se apropian de éstos a través de la construcción de vínculos de sentido a partir de experiencias pertinentes” (p.15).

De otra parte, en la última consigna, de esta segunda sesión, relacionada con la descripción de imágenes y la opinión sobre ellas, permitió observar que los estudiantes del grado 8-1, comprendían la importancia de las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, para identificar aquellos casos en los que estas eran violentadas en la escuela, la familia y la sociedad.

En la imagen 1 del anexo A se aprecia a un niño es rodeado por compañeros en la escuela, burlándose y riéndose de él. Los estudiantes expresaron, de forma general, que era una falta de respeto hacia el menor, donde lo sometían a bullying, lastimando su dignidad, haciéndolo sentir inseguro, causándole daño psicológico y resquebrajando la convivencia al interior de la institución educativa.

La imagen 2 del anexo A muestra un niño de contextura menor, es agredido por un joven de constitución robusta. Los estudiantes manifestaron que era matoneo, donde alguien mayor

abusaba del más débil; que no debía ser posible y mucho menos aceptarse esta situación, en virtud a que todos los seres humanos debían estar en igualdad de condiciones.

La imagen 3 del anexo A representa a dos niños escolares peleando en la calle y alrededor de ellos otros incitándolos. Aquí hubo una crítica contundente a la falta de intervención positiva por parte de los compañeros, que en lugar de separarlos y evitar el conflicto, decidieron apoyar la violencia.

La imagen 4 del anexo A muestra la familia, representada por los Simpson, que se entrelazan en una pelea donde se agarran y estrujan. Este icono fue calificado de violencia intrafamiliar, causando posibles traumas a los menores cuando crezcan; la familia debía ser ejemplo de armonía, paz y amor, para la sociedad. Hay otras formas de solucionar los conflictos, más si es el seno familiar.

La imagen 5 del anexo A se refiere a la comunidad y policía en conflicto. El pueblo protesta y la fuerza pública pretende reprimirlo de manera violenta, es un conflicto social.

Una vez concluidas las dos consignas, se cerró esta segunda sesión, con una pequeña exposición, donde cada grupo socializó y argumentó sus respuestas a través de un representante.

Posteriormente, en una tercera sesión, fase ¡Produzcamos!, conformados nuevamente los grupos, se plantearon las siguientes actividades: primero, efectuar la lectura del texto “Educación y Conflicto: Retos y Necesidades para Construir Centros Educativos Convivenciales” (Jares, 2001); segundo, consultar en internet los conceptos de: sociedad, conflicto, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, participación y paz; y tercero, cada grupo debía realizar una cartelera con relación a las imágenes, consultas y hechos presentados en las fases trabajadas (ver imágenes 3 y

4 del anexo A). Esta fase, tuvo el propósito que los estudiantes investigaran, compararan, enfatizaran o corrigieran, los conceptos que habían trabajado para comprender las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz. Se cerró esta sesión, con la exposición de la cartelera por parte de cada uno de los grupos.

Finalmente, en la cuarta y última sesión, fase ¡Aplicamos! Se llevó a cabo, como actividad lúdica, el juego “El Rey Ordena”, con la intención que los estudiantes practicaran lo promovido y aprendido. Terminado este ejercicio, cada grupo se reunió y respondió a las preguntas: cómo se sintieron en el juego; participaron todos los integrantes como un equipo; qué observaron de otros grupos para aprender y aplicar en su equipo; respetaron todos los grupos las normas del juego; qué enseñanza les dejó este juego para aplicar en su vida escolar.

Posteriormente, cada grupo presentó sus respuestas, en las cuales expresaron haberse sentido bien, porque congeniaron y trabajaron en equipo, con compañeros que nunca habían compartido; se dieron cuenta que al estar unidos, podrían tener un mejor desempeño para alcanzar sus metas; fueron conscientes que cada persona tiene virtudes y defectos; a pesar de las diferencias se puede ayudar al colectivo; es necesario mejorar la comunicación con los demás; sintieron que todos podían convivir, cuando se convive, se es mejor persona, se comprende y respeta la gente, se vive mejor; ser más creativos y activos, a la hora de dar respuesta a los inconvenientes. En general, respetaron las normas y fueron conscientes que debían mejorar y trabajar en convivencia y participación

Finalmente, como cierre de la secuencia didáctica, se realizó una actividad denominada “Reconozcamos nuestros errores” y posteriormente una “mesa redonda”, donde cada estudiante tuvo la posibilidad de comunicar, debatir y argumentar sus ideas, con relación a las competencias

ciudadanas, específicamente las correspondientes a las dimensiones de convivencia, participación y paz (ver imagen 5 del anexo A). Algunas de esas ideas expresadas y que sirvieron de conclusión, fueron: se aprendió más de la convivencia por medio del respeto, la comprensión, el amor y la armonía, entendiéndola como el compromiso de ayudar a los demás; la actividad lúdica permitió estar más cerca de los compañeros, convivir mejor con ellos y estar en paz; se aprendió a hacer la paz y no la guerra, a respetar a los demás, sus intereses y formas de ser como personas, aceptando que nadie es igual al otro; se debe escuchar más a los demás; es mejor trabajar en equipo que individualmente, a pesar de las diferencias; no se debe promover el racismo; es mejor perdonar que guardar resentimientos; aportando a la paz, se disfruta la convivencia con los demás y se posibilita la participación; la convivencia, la participación y la paz, van de la mano y si alguna de ellas falta, las demás no funcionan.

## **6.2 Caso de la Institución Educativa La Esperanza**

### **6.2.1 Contexto**

La investigación se realizó en la institución educativa la Esperanza de carácter oficial, en la sede central ubicada en la carrera 94 oeste 1 A 71 de la zona urbana en Santiago de Cali, en el barrio Alto Jordán de la comuna 18, sector de ladera. Esta sede fue fundada en 1970, donde le asignaron un lote para que se construyera la escuela con un espacio adecuado, pero se fue reduciendo por las constantes invasiones y sin posibilidades de ampliación, pues a su alrededor se edificaron viviendas (Institución Educativa La Esperanza, 2017).

La comunidad que se estableció en este sector procede principalmente de los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y norte del Valle que se dedicaban a labores del comercio informal, jardinería, ayudantes de construcción y oficios varios realizados

principalmente por las madres de los educandos, que son generalmente cabeza de familia (Institución Educativa La Esperanza, 2017).

La I.E la Esperanza desde su filosofía plantea: favorecer la construcción de seres humanos con valores encaminados hacia la convivencia pacífica y el respeto en la toma de decisiones, teniendo en cuenta las dimensiones individual y colectiva, apoyándose a través del modelo pedagógico “Integrador la Esperanza Liberador y Transformador”, con enfoque constructivista y promotor de aprendizaje significativo por competencia. Durante el tiempo que se hizo la investigación se encontraba en proceso de implementación, como parte del plan de mejoramiento institucional (Institución Educativa La Esperanza, 2017, p.15).

La intervención en la institución educativa se efectuó en el grado 8-2 de la sede central jornada de la tarde, conformado por 18 estudiantes de género femenino y 14 del masculino para un total de 32 integrantes, con un promedio de edad entre los 14 a 16 años, en hogares de estratificación socioeconómica 1 y 2.

### **6.2.2 Explorando el estado de las competencias ciudadanas**

En el proceso de investigación para analizar el estado de las competencias ciudadanas en los estudiantes del grado 8-2, se empezó constituyendo un grupo focal (ver imagen 6 del anexo A), donde se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: el equipo estaría integrado por 6 estudiantes, tres de cada género; algunos integrantes que hayan tenido anotaciones concernientes a problemas de disciplina; otros que se destacaran por su liderazgo y participación, además de tener interés en trabajar en el proyecto.



Después de conformado el grupo focal, se empezó el diálogo entre los integrantes, orientado por preguntas del moderador, lo que permitió analizar el estado de los presaberes sobre competencias ciudadanas en las dimensiones de convivencia, participación y paz. En esta actividad, el eje central era la participación del estudiante con sus concepciones, vivencias y prácticas, sobre las competencias que presentaba para el proceso de enseñanza aprendizaje, como propone Brousseau (2007) al señalar que “el alumno aprende por lo que realiza, por la significatividad de la actividad llevada a cabo, por la posibilidad de integrar nueva información en concepciones previas que posee y por la capacidad que logra al verbalizar ante otros” (p.17). Es decir, siendo ese intercambio de saberes previos, un espacio de retroalimentación, que permitió adquirir una visión desde diferentes perspectivas, en un ejercicio ciudadano proyectado desde el aula.

Desde esta perspectiva, se pudo observar en el grupo focal, la manera como los estudiantes concibieron las competencias ciudadanas, en relación a su representación y práctica que ellos tenían en el aula, suscitando lo siguiente (Ver formato 1 del anexo B):

En la dimensión de convivencia, los estudiantes manifestaron que se daban dificultades para convivir en el grupo por diferentes causas. En primer lugar, una causa era la formación de subgrupos en el salón, factor que no permitía la integración entre todos, ya que creaba distanciamiento entre los estudiantes, donde cada subgrupo quería imponer sus ideas y decisiones en el colectivo. Así por ejemplo, una muestra de esta práctica era cuando se proponía un compartir del grupo para celebrar un cumpleaños o evento, donde en ocasiones no llegaban a acuerdos, debido a la rivalidad que existía entre ellos, por querer demostrar quién ostentaba más influencia en la toma de decisiones en el salón y oponiéndose a su realización.

Otra causa que se manifestó, fue la ausencia de una comunicación basada en el respeto, donde conviene subrayar el uso que hacían del ¡grito!, como una representación de las relaciones interpersonales, expresado por una estudiante: “En el salón no dialogamos, sino que gritamos y alegamos como una forma de defender lo que pensamos”, dando muestra de la poca tolerancia que se tenían.

A su vez, otra práctica empleada consistía en ignorar la presencia de los compañeros, no saludándolos porque no pertenecían al grupo de sus afectos, ocasionando conflictos entre ellos, expresado por un alumno: “Yo conozco el silencio “Suin”, que es el que más duele a nivel personal, como por ejemplo, vos le dejás de hablar a una persona, eso lo afecta a él y a las personas que están a su alrededor, ocasionando más división en el grupo” (ver imagen 7 del anexo A).

Asimismo, una simple noticia, sea verdadera o falsa sobre ellos o sus allegados, produce un ambiente de tensión, causado por las falsas informaciones que se expresan, por medio de reacciones que terminan en confrontaciones verbales o físicas, siendo un ejemplo, cuando dos niñas tuvieron un problema porque se dijo que una se metió con el exnovio de la otra y provocó que el grupo se dividiera en dos bandos cada uno defendiendo a su amiga. Estas acciones son fuente de conflictos que no promueven la convivencia en el interior del grado.

Otras causas que generaron conflicto en las relaciones interpersonales lo manifestó un educando: “La recocha del salón es pesada, se hace la empanada que consiste en voltearle el maletín al compañero donde por lo general se le pierden los lapiceros y le esconden los cuadernos. Igualmente, se le dan “calvazos” que son los golpes dados en la cabeza entre algunos estudiantes.

Otra praxis que se daba en el grupo, era la amenaza a un compañero, diciéndole “te voy a pegar”; acción realizada cuando no estaba el docente en el salón y constituye entre los estudiantes un desafío para demostrar a sus compañeros quién manda o es el jefe del grupo, originando un ambiente de poder oculto en el aula, siendo desconocido por los docentes o directivos. Esta situación indica, tal vez, un aprendizaje propio de sus contextos sociales de barrio, o lo que sucede en la sociedad mayor.

En las relaciones que se establecían entre profesores y estudiantes, comentaron que éstas se basaban en el respeto y la confianza que le tenían para comentarles los problemas de sus hogares. Así mismo, reconocían la autoridad de sus docentes, cuando les llamaban la atención por actos de indisciplina o el uniforme. También explicaron, que cuando se daban algunas dificultades con sus profesores, el director de grupo mediaba para solucionarlo, empleando el dialogo entre las partes, donde algunos maestros reconocían cuando se equivocaban, siendo un ejemplo a seguir, para resolver conflictos entre la comunidad educativa.

En el grupo focal los estudiantes con respecto a la representación del concepto de convivencia, lo vinculaban con la sociedad y valores como el respeto, la solidaridad, igualdad, definido por una alumna como: “La convivencia es convivir en paz”. La convivencia es un concepto, un contenido, una práctica y una actividad que se aprenden a través de las instituciones como la familia, la educación, los medios masivos y los efectos de demostración de los ciudadanos y los conciudadanos en la cotidianidad (Berger & Luckmann, 1998, p.19).

Con respecto a la dimensión de la participación, los estudiantes la concibieron como un estado activo de la persona y el aporte individual que hace cada sujeto, sobre algo que le interese

y lo vincularon con el valor de la solidaridad, ya que constantemente manifestaron su representación concebida como: “ayudar al otro”.

A su vez, reconocían como medio de participación democrática en la institución, las elecciones del representante del grado, contralor escolar y personero, donde ellos a través de su voto los elegían, conformando el “Consejo de estudiantes”, para que como organización promovieran el bienestar de la comunidad estudiantil; en actividades académicas, deportivas y de integración para la sede, como sucedió en la “Semana Estudiantil de los Derechos Humanos, la Afrocolombianidad y la Paz”, evento que se efectúa cada año, siendo reconocido por la comunidad educativa e institucionalizándola a través del proyecto de democracia.

Al mismo tiempo, la escuela va generando espacios de formación en la democracia, sin duda, elemento primordial para la construcción de ciudadanía. Gutiérrez (2009) dice al respecto:

No se nace ciudadano, se hace, se forma, es una manera de ser, una conducta, un modo de vida que se aprende y se fortalece con la práctica. Al ciudadano se lo educa al interior de una comunidad, es resultado de ella y ésta a su vez, está determinada por el modo de proceder de sus asociados (p.14).

Un estudiante definió la participación como “estar activo en todos los ámbitos, no importa si uno está en el colegio o afuera, pero hay que tratar de apoyar e incentivar un proyecto que produzca bienestar para las personas”.

En relación con la representación de la dimensión de la paz, los estudiantes la definieron como un estado emocional, empezando primero por la autoevaluación que debe realizarse cada persona, que le permita vivir en armonía a ella misma y con los demás de manera pacífica.

También manifestaron que está articulada con la convivencia, resolución de conflictos y la relacionan con los actos malos realizados a una persona o familia, mencionando como ejemplos, cuando una comunidad es desplazada por la violencia de grupos armados, o cuando en el hogar una persona recibe mal trato. Los estudiantes proponen que a estas personas se le debe reparar en diferentes espacios sociales, para que se pueda lograr convivir en sociedad, como lo manifestó una estudiante: “Yo por la Paz entiendo respeto, igualdad, porque si usted en su casa no tiene respeto, y observa que hay discusiones, peleas, usted todo eso mismo lo va a hacer acá en el colegio y no va a haber igualdad o Paz”, dando reflejo de cómo los comportamientos de las familias son replicados en el aula.

Por consiguiente, a causa de las acciones que se presentan en los hogares de los estudiantes, estas tienen sus repercusiones en los establecimientos educativos, principalmente en el aula como un espacio microsocioal, ya que puede ser representativo de lo que sucede en la sociedad, que se convierte en un lugar de descargas emocionales, más aún, presentándose agresiones verbales o físicas por parte de algunos jóvenes que repiten su diario vivir familiar en el aula a sus compañeros, justificándolo como una forma de defender sus derechos cuando los sienten vulnerados ante ciertas situaciones, como por ejemplo, cuando se burlan de él porque no entiende algo de la clase y pregunta al docente. Entonces el estudiante reacciona de manera impulsiva como mecanismo de defensa ante el colectivo, creando un clima escolar de tensión.

### **6.2.3 Analizando la convivencia en el aula**

En el proceso de investigación se tuvo en cuenta el observador del alumno (Ver formato 3 del Anexo B), como otro instrumento de información para identificar cómo funcionan, cómo sean dado históricamente en las relaciones entre estudiantes y otros. Lo que decidía la

institución, las posturas de los docentes, etc., haciendo énfasis en la dimensión de convivencia, ya que ha sido un dispositivo empleado por la institución educativa para registrar de manera individual situaciones disciplinarias o llamados de atención a los estudiantes. Al analizarlo, se evidenció que las observaciones fueron efectuadas por los docentes o directivos, quienes describían alguna situación que se presentó y al final de la anotación iba firmada por el educando, el cual la aceptaba o aclaraba en caso de no estar conforme con lo registrado en el documento. Es importante mencionar, que las anotaciones realizadas a los estudiantes, eran tenidas en cuenta para la valoración de convivencia del período a corto plazo o posteriormente determinaban su condición para matricularse en el siguiente año escolar. Estas implicaciones dependían de la falta cometida según lo estipulado en el manual de convivencia. Además, debían hacer un compromiso disciplinario asumido por parte del educando comprometiéndose a mejorar su comportamiento, con el conocimiento del padre de familia que lo aceptaba o solicitaba una explicación al procedimiento que le habían efectuado a su hijo, siendo este un mecanismo de control para ayudar a generar un ambiente de convivencia entre los integrantes del grado.

En el observador del alumno, se encontraron situaciones complejas que afectaron el clima escolar, como lo que ocurrió cuando un estudiante llevó “gas pimienta”, que originó una crisis de asma a una estudiante y ocasionó desorden en el aula. Otra situación relevante, se dio con un alumno que llevó pólvora (totes) en su maletín, provocando pánico entre los estudiantes, que salían corriendo del salón e interrumpieron las clases de otros grados.

Conviene subrayar que ambos hechos, fueron realizados por la vinculación de otro estudiante, que maniobró los artefactos, influenciado por la provocación y presión de algunos compañeros que lo animaban a realizarlo. En estos sucesos se evidenció un común denominador que fue el desafío entre los estudiantes, ante situaciones de tensión para demostrar con sus

acciones “si eran hombres”, frase empleada entre pares, para ejercer influencia en el otro, sin medir las consecuencias sociales y disciplinarias.

Por tanto, ante estas prácticas, la institución educativa les aplicó normas y procedimientos establecidos en “El manual de convivencia”, herramienta concebida como un instrumento normativo desde la ley 115 de 1994, posteriormente ampliado a través de la ley 1620 (Congreso de la República de Colombia, 2013) y el decreto 1965 de 2014 (Congreso de la República, 2013) buscaba por medio del “Comité de convivencia escolar”, definir la ruta o protocolo que se debe seguir ante estos conflictos con la directriz y asesoría del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaria de Educación Municipal (SEM), cuyo objetivo era buscar que el educando reconozca su error y realice actos que ayuden a sus compañeros a reflexionar ante estos hechos de manera formativa, que beneficie el aprendizaje de los estudiantes y promueva la convivencia en comunidad. Sin embargo, ante estos actos de indisciplina el establecimiento educativo, decidió desescolarizarlos por tres días, por haber cometido una falta grave como lo establece el manual de convivencia. Se le asignó a cada alumno trabajos para realizarlos en su hogar, con la supervisión de su padre, vinculando la participación de la familia en el proceso formativo en las competencias ciudadanas.

Por consiguiente, el observador estudiantil fue utilizado como un dispositivo coercitivo, cuando estableció juicios o decisiones de castigo, que no producen cambios de actitud o reflexión en el estudiante. Sin embargo, también puede ser concebido como un instrumento de formación, cuando se utiliza para destacar acciones de jóvenes que ayudan a producir un ambiente escolar de convivencia y de autorreflexión cuando han cometido alguna falta.

Por tanto, dependiendo de la objetividad y empleo adecuado que la institución realice sobre este instrumento, puede ser un camino para facilitar y acompañar a los estudiantes hacia una formación en competencias ciudadanas, como las define el Ministerio de Educación Nacional (2011), “que son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos” (p.22).

Es decir, para poder ejercer plenamente la ciudadanía, es clave promover la escuela como un espacio fundamental para el conocimiento de las competencias ciudadanas y su aplicación. Por tanto, es necesario que la escuela sea un territorio de socialización y aprendizaje para el estudiante, promoviendo y ofreciendo herramientas que le aporten a su formación ciudadana, para que a medida que se relacione en la familia, el barrio, el trabajo, entre otros espacios, se integre como ciudadano capacitado para solucionar sus conflictos. Siendo concebidos los aprendizajes, desde la perspectiva de Gómez (2005):

...como un proceso de producción de significados construidos a partir de las interacciones sociales que se dan en los contextos particulares creados por las prácticas interpretativas de las comunidades a las que pertenecen los actores sociales (p, 10).

#### **6.2.4 Construyendo la secuencia didáctica**

En el proceso de creación se invitó a los estudiantes que habían integrado el grupo focal, para continuar en el equipo de investigación, participando en el diseño de la secuencia didáctica, aportando sus ideas referentes a las preguntas sugeridas por el docente como por ejemplos: ¿Qué temas les gustaría?, ¿Cómo deberían de enseñarse? y otros aspectos relacionados con las competencias ciudadanas (Ver formato 4 del anexo B).



Es decir, aportando con sus propuestas a la creación de una secuencia didáctica, haciendo parte del proceso de construcción desde sus percepciones, representaciones y saber hacer, que permitió potencializar sus conocimientos y la forma mediante la cual se podía generar un ambiente de aprendizaje para lograrlo, teniendo como base el enfoque que propone Díaz Barriga (1996):

...las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo (p.15).

El desarrollo de la reunión tuvo un ambiente de receptividad e interés de los educandos, ya que este espacio de diálogo con el docente, les permitió a ellos expresar sus ideas sobre varios aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, aportando sus concepciones e intereses a preguntas planteadas como por ejemplo: ¿Cómo les gustaría que las competencias ciudadanas se les enseñara? Ante este interrogante cada uno iba pensando y escribiendo sus propuestas a través de un formato guía que se les entrego para sus respuestas.

Luego, compartieron sus ideas, explicándolas a los demás compañeros y docente en una mesa redonda a través del trabajo colaborativo. Seguidamente, se analizaron las propuestas presentadas por cada integrante, seleccionando aquellas ideas que se tenían en común; para ser empleadas en el diseño de la secuencia como instrumento didáctico, buscando la participación activa del estudiante en este proceso, teniendo en cuenta la perspectiva planteada por Fals Borda (1987), que cuando se establece una relación horizontal entre el estudiante y profesor se facilita el dialogo contribuyendo a la construcción de un aprendizaje colaborativo que implica un conocimiento intersubjetivo y contextual.

En esta etapa se destacaron las siguientes ideas: los temas propuestos con mayor frecuencia fueron el conflicto, el respeto, la discriminación, el perdón, la resolución de conflictos y los Derechos Humanos.

En cuanto a la manera cómo se trabajaría en el aula, los participantes plantearon la conformación de grupos, cuyos integrantes no hubieran compartido en otras ocasiones. Así mismo, les pareció importante que la secuencia tuviera actividades como videos, cuentos, salidas pedagógicas, juegos o dinámicas que ayudaran a integrarlos y luego socializarlas en el aula.

Después, los grupos plantearían sus propuestas a través de carteleras sobre el tema de las competencias ciudadanas.

La evaluación de la secuencia didáctica, se realizaría a través de una rúbrica, acompañada del dialogo entre el docente y los estudiantes.

### **6.2.5 Desarrollando la secuencia didáctica**

En el proceso de aplicación de la secuencia didáctica, denominada “Las competencias ciudadanas en el aula” (Ver formato 5 del anexo B), se empezó explicándole al grupo de estudiantes de 8-2, cuál era el objetivo de esta actividad, por qué era importante su participación en la investigación y se aclararon las dudas que ellos tenían al respecto, como por ejemplo, especificando que la secuencia se desarrollaría en la clase de ciencias sociales. Después se conformaron siete grupos, integrados por cuatro estudiantes y se empleó la metodología del aprendizaje colaborativo como lo proponen Velasco y Mosquera (2010).

Desde una visión sociológica este representa un atributo, un componente y un soporte esencial del aprendizaje social. Porque aprender con otros y de otros, hace referencia en lo que la

psicología se conoce como zonas de desarrollo próximo, que permite valorar desde perspectivas educativas, el trabajo que desempeña un sujeto con otros; que abre las puertas para generar estrategias de enseñanza aprendizaje centrado en el conocimiento colectivo.

Asimismo, se proyectó con el aprendizaje colaborativo, fortalecer un ambiente de dialogo democrático, que ante las tensiones presentadas entre los diferentes miembros que participaron, se privilegió la convivencia y el respeto por las diferencias étnicas, religiosas e ideológicas, que fueran en la vía de la formación ciudadana como lo propone Díaz & Quiroz (Díaz & Quiroz, 2005) aportar a la educación de ciudadanos democráticos, sociales, críticos y activos, que presente disposición a producir los cambios que aseguren el incremento de la ciudadanía, con identidad y pertenencia a la colectividad.

La introducción a la secuencia se efectuó con la proyección de un video sobre la convivencia, creado por la empresa Pixar titulado “For The Birds”. Este audiovisual permitió a los estudiantes realizar una reflexión, dando su opinión sobre cuál era la enseñanza que les dejaba (Ver imagen 8 del anexo A). Al mismo tiempo, se fomentó un ambiente de aprendizaje basado en la confianza que produce el dialogo, facilitando a cada educando expresar su pensamiento referente al video. Después se dio inicio al trabajo en equipo, donde cada grupo se ubicó alrededor del salón, dejando un camino para poder desplazarse si tenían alguna pregunta, destacándose el aprovechamiento del poco espacio con el que contaba el salón del grado 8-2 (ver imágenes 9 y 10 del anexo A).

En la fase “Preguntémonos”, se indagó sobre los siguientes aspectos: ¿La sociedad?, ¿Qué significa vivir en sociedad?, ¿Existe la armonía y el conflicto en la sociedad?, ¿Qué es el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sí tienen alguna relación con la convivencia?

En el interior de cada equipo, los integrantes a través del diálogo daban sus respuestas de manera colectiva después de intercambiar sus ideas. Luego, en común acuerdo de todos los grupos, referente al concepto de sociedad, lo definieron como “el conjunto de personas” y lo relacionaban constantemente con el convivir en un lugar, determinado por normas que los rigen, pero que deben ayudarse entre si a pesar de las diferencias que se tengan.

En las preguntas sobre los conceptos referente a la armonía y el conflicto, admitieron que sí están presentes en la sociedad, manifestando que estos conviven en el diario vivir, reconociendo que es algo que ha existido, donde el grupo 4 expresó:

La armonía y el conflicto hacen parte de la sociedad y se debe trabajar constantemente para lograrla y acabar con el conflicto, además que existen personas que siempre están en constante conflicto con otros individuos de su entorno e igual hay sujetos que viven pacíficamente con su comunidad.

Para finalizar este ciclo de preguntas referente a la armonía y el conflicto en su relación con la convivencia, los educandos los consideraron vitales para poder vivir en sociedad y se destacaron las definiciones como la que dió el grupo 3: “Si existen, porque tenemos que respetar y aprender a tolerar a los demás , siendo solidarios, para tener una buena relación con las demás personas”. Otra respuesta fue la del equipo 7 que dijo: “Si hay relación entre ellos, porque en la convivencia hay que dejar que las personas opinen y propongan ideas para un mejor trabajo”, además crearon un mensaje: “La convivencia es la base de la vida diaria, de ella depende una buena formación y debemos aprender a afrontar peleas o discusiones que tengamos con las demás personas”.

En la fase denominada ¡Exploremos! de la secuencia didáctica, se proyectaron cinco imágenes que representaban distintas situaciones, cuyo objetivo era observar, interpretar y describir lo que sucedía y que pensaban al respecto cada equipo (ver imagen 11 del anexo A).

Los grupos en sus interpretaciones, las relacionaron con el acoso que hacen algunos estudiantes a compañeros por diferentes motivos, por ejemplo, la manera de hablar, la forma de ser, por su estatura, además de la poca tolerancia que se tiene en el salón entre los educandos ante ciertas situaciones. A su vez, manifestaron que existen los conflictos que no se resuelven a través del diálogo, sino empleando la violencia en las peleas que se dan en el aula y fuera del establecimiento, las cuales pueden ser con dos tipos de actores que participan: estudiantes de la misma institución que por lo general son de diferente grado y se agreden por tener interés por el dominio de un espacio en la escuela, por ejemplo, la cancha de fútbol; o aquellos estudiantes de otro establecimiento educativo, que se citan a estos enfrentamientos en lugares de la ciudad diferentes a las escuelas, cuyo objetivo es demostrar su poder delimitando fronteras o zonas invisibles, como planteó Jarés (2001) al definir el conflicto “como un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes” ( p. 108).

Otro aspecto que destacaron los estudiantes, fueron las imágenes sobre los conflictos constantes entre los miembros de la familia, por la intolerancia o abuso de la fuerza por parte de los adultos hacia los hijos o menores de edad. También enfatizaron especialmente, en la imagen sobre las comunidades que luchan por sus reivindicaciones para una mejor calidad de vida, donde el grupo 5 lo tituló y explicó de la siguiente manera: “Conflicto entre el Esmad y los campesinos” (ver imagen 12 del anexo A). En relación con esta imagen manifestaron que los campesinos estaban peleando contra los del Esmad y se daban los disturbios, porque el gobierno

no les había cumplido lo que les prometió. Entonces argumentaban que a los campesinos les tocaba defender sus derechos, quedando evidencia de la lectura que ellos realizan del diario vivir del país, presentadas en las noticias difundidas por los medios de comunicación, redes sociales o sus experiencias propias. Según Magendzo (1998) la educación para la democracia, es contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, es decir, que el estudiante asuma un pensamiento crítico de su realidad y la ponga como escenario en el aula, que sirva de fuente de aprendizaje, acercandola a su contexto cotidiano (p.277).

Por otra parte, se destacó el análisis que hizo el grupo 6 referente a las imágenes, manifestando lo siguiente: las imágenes representaban burlas y chismes hacia el individuo victima, esto generalmente se da en las escuelas, además del abuso, como expresión o representación de las agresiones verbales y físicas.

A su vez, los estudiantes observaron en una de las imágenes el maltrato familiar, que se presentaba cuando los padres viven en discordia y se desquitan sin ninguna explicación con los hijos, donde no existía el diálogo sino la agresión.

Hay que mencionar, además, que la última imagen proyectada, provocó en los estudiantes un posible escenario de guerra y lucha territorial, que era producido, según explicaban ellos, porque el gobierno mandaba a los del Esmad<sup>2</sup> a desalojar a las personas de bajos recursos que protestaban por sus derechos como ciudadanos. En esta parte del trabajo, los estudiantes expresaron cómo ellos interpretaron la problemática que afronta el país, en los campos: familiar, social, educativo, representado en las luchas entre la población civil y los organismos de control del Estado, para defender sus derechos como ciudadanos colombianos. Por tanto, se infiere que

---

<sup>2</sup> Esmad: Escuadrones móviles antidisturbios

es una evidencia del proceso que se viene desarrollando en la institución educativa, por medio del proyecto de democracia, a través de la “Semana Estudiantil de los Derechos Humanos, la Afrocolombianidad y la Paz”, que se venía realizando desde hace nueve años, como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje efectuado en esas actividades. Estos programas han fortalecido al educando en estos aspectos de manera reflexiva y crítica, reflejado en las respuestas que dieron, donde retomaron sus presaberes sobre el tema y con la visión de futuro ciudadano que debe asumir más adelante. Por tanto, la escuela debe ser clave en el desarrollo y formación en las competencias ciudadanas.

Por otro lado, la fase de “Produzcamos y Apliquemos”, se dividió en varias actividades, empezando con el video de “Resolución de conflictos que empleó la figura del Pato Donald”. Luego realizaron la lectura: “Educación y conflicto: Retos y necesidades para construir centros educativos convivenciales”. También hicieron consultas empleando la conexión a internet sobre los conceptos de sociedad, conflicto, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, participación y paz para ampliar su visión y significado que ellos tenían sobre estos temas. Después en equipo crearon un cuento, donde se tuvo como tema el “Conflicto” y para terminar esta fase, se hizo el juego del “Rey ordena”, ronda infantil de origen de la zona andina colombiana. En las observaciones que efectuaron los equipos sobre el video, concluyeron que el mensaje era sobre el autocontrol que deben tener las personas de sus emociones, ante las dificultades que se les presenta y no ser impulsivos.

Después, siguiendo las actividades planeadas se realizó la lectura, de la cual comentaron que para la sociedad es imposible vivir sin conflicto, ya que todas las personas son diferentes, como lo expresó el grupo 3: “La lectura habla sobre la educación y el conflicto, y que no hay posibilidad de tener convivencia sin conflicto, donde se presentan obstáculos constantemente”. A

su vez, el grupo 6 planteó: “La lectura trata que el conflicto esta en todas partes, en la escuela y la vida”.

Asimismo, reconocen la importancia de la escuela en la educación para vivir en sociedad, donde el grupo 2 manifestó: “La lectura nos dejo de enseñanza que la escuela es importante para aprender a solucionar uno o varios conflictos”, demostrando como desde el aula se va formado al estudiante, para que usando diferentes estrategias pueda solucionar algunas dificultades que se dan en su entorno social.

Con respecto a la consulta, sobre los conceptos relacionados con las competencias ciudadanas, esta actividad les permitió ampliar su significado de ellos. Sin embargo, el que les llamo más la atención fue el de la convivencia, porque reafirmaba lo que ellos pensaban cuando lo definian como “compartir con personas diferentes a nosotros”.

El grupo 1 manifestó, que estos conceptos se relacionaban porque eran fundamentales para que se diera la convivencia y la paz. Donde se requiere que los conflictos se solucionen con la participación de la comunidad, a través del diálogo como instrumento de mediación entre los ciudadanos.

La otra actividad que se desarrolló en esta fase, fue crear un cuento de manera colectiva, narrando distintas historias, quedando registradas las diferentes situaciones en las cuales se presentaban conflictos constantemente, destacandose titulos como: “El conflicto de Carlos”, “Maria a la hora del recreo”, “Una amistad inseparable” y “Las diferentes etnias”(ver imagen 13), donde los educandos representaron sus vivencias o relatos de compañeros, sobre momentos que han tenido que vivir tales como: agresiones, acosos, o burlas, dejando concebir en la lectura su contexto cotidiano, por medio del relato escrito, que fue compartido por los diferentes equipos en



el salón, procurando dejar un aprendizaje entre los compañeros. Se retoma a Magendzo (2009), quien afirma “los aprendizajes se adquieren desde edades tempranas en contextos sociales distintos, y son un proceso de toma de conciencia largo, no fácil, que compromete conocimientos, habilidades, actitudes y valores” ( p.6).

Durante la actividad el “Rey ordena”, los estudiantes reflexionaron sobre la importancia de trabajar en equipo para poder triunfar, observando y denunciando cuando algunos compañeros hicieron trampa para ganar, no cumplieron con las normas que se explicaron al iniciar la dinámica, demostrando que para algunas personas lo unico que les importa es vencer, sin importarles infringir las reglas, manifestando que estuvieron en desacuerdo con este estilo. Pero también reconocieron que el grupo que venció lo logró porque trabajaron colectivamente. El grupo 3 dijo: “En el juego nos sentimos muy bien con mucha armonia y convivencia con los demás, en el grupo todos apoyamos para ganar, aprendimos de los otros grupos a estar listos”. En el juego vimos que algunos equipos no eran tolerantes e irrespetaban las cosas de los demás. La reflexión que nos dejó: “Que debemos estar preparados para lo que sea y aprender a trabajar en equipo” (ver imagenes 14 y 15 del anexo A).

Continuando con el desarrollo de la secuencia, en la fase ¡Apliquemos!, que consistió en la elaboración de propuestas por parte de los estudiantes en equipo, sobre como promover las competencias ciudadanas en las dimensiones de convivencia, participación y paz en el aula, se hizo por medio de la creación de carteleras, que fueron socializadas en el grupo, donde surgieron las siguientes ideas: emplear una buena comunicación usando palabras como “por favor”, “gracias” y estableciendo el diálogo como mecanismo para resolver los conflictos. Asi mismo, expresaron que era necesario aprender a manejar las emociones como el enojo, la angustia que provocaban un estado de animo impulsivo. Igualmente, plantearon ser

comprensivos y ponerse en el lugar del otro, ofreciendo disculpas cuando eran causantes de algún conflicto con compañeros o profesores. Para lograrlo, manifestaron que era clave la aplicación de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, que se podían realizar trabajando en equipo, ya que se compartía y se ayudaban unos a otros, siendo el aula un espacio de aprendizaje en competencias ciudadanas, fortaleciéndolas por medio de actividades como cine foro, salidas pedagógicas y continuar con la semana estudiantil de los derechos humanos, la afrocolombianidad y la paz, donde todos los estudiantes participaban y aprendían de manera lúdica, donde el grupo 2 creó un acróstico sobre la convivencia que lo socializó en el aula (ver imagen 16 del anexo A).

Después, por sugerencia del grupo de diseño de la secuencia didáctica, los estudiantes propusieron la actividad denominada “Reconociendo nuestros errores”, se hizo por medio de un círculo en el salón, empleando una lana de color blanco como símbolo de paz, que se iba pasando entre cada participante, que ofrecía disculpas a otro por alguna ofensa o broma que les hubiera ocasionado un distanciamiento, permitiendo excusarse públicamente y comprometiéndose a que no volvería a pasar, estas acciones facilitaron que el grupo se integrara, reconstruyendo la amistad entre los estudiantes que habían tenido algún conflicto.

Así mismo, se pudo notar la participación activa de los educandos, donde se vivió un ambiente lleno de sensibilidad, dando paso a la fluidez de las emociones sin limitar expresiones de alegría, lágrimas, y abrazos que fueron símbolos representativos del renacimiento de la amistad y el enlazado de la lana permitió la construcción a la figura de una “Red” como emblema del tejido social, que se debe empezar a construir desde el aula para proyectarlo a la escuela, familia y sociedad para convivir en paz (ver imagen 17 del anexo A).

Para cerrar el tema de la secuencia didáctica se hizo la fase de autoreflexión, donde cada estudiante efectuó su análisis escrito del aprendizaje logrado en la secuencia didáctica, destacándose a continuación las siguientes reflexiones sin desconocer los aportes hechos por todos:

“Aprendí que hay que saber disculparse, no ser rencoroso y no importa lo enredado que este la situación, siempre hay razones para sonreírle a la vida y salir adelante. Aprender a ser tolerantes, a participar y no interrumpir a los demás para que alcancen sus metas”. “Yo entendí que a pesar que nuestros compañeros sean diferentes a nosotros, tenemos que convivir con ellos y respetarlos. También aprender a ser solidarios y ayudarlos cuando lo necesiten, aprender a escuchar a nuestros compañeros y no criticarlos”. “Me gustó que hubo participación de todos con respeto, tuvimos la oportunidad de desahogarnos y disculparnos con nuestros compañeros”. “Pude socializarme con personas que casi no les hablo, hemos perdido los miedos y desahogarnos con los compañeros”. “Aprendí que todos podemos convivir bien y trabajar en equipo”. “Que el conflicto no es bueno y nos puede traer muchos problemas, tenemos que tratar de evitarlos para poder convivir en paz, perdonando y no siendo rencorosa”. “Que se puede aprender de manera divertida y trabajar en equipo con diferentes personas que uno nunca trata”.

Para la evaluación se había propuesto una rúbrica, como instrumento planteado por el equipo de creación de la secuencia didáctica, pero al final se determinó que se evaluara en grupo, demostrando que la nota no fue lo importante para ellos, sino lo que aprendieron y la manera que se trabajó en colectivo, porque permitió compartir ideas entre los participantes e integro al salón logrando resultados positivos.

Para concluir sobre esta práctica educativa, es importante destacar la reflexión que generó a los estudiantes y docente, sobre la calificación cuantitativa o valorativa que pasa a un segundo plano, cuando se puede motivar a un aprendizaje significativo y crítico de manera divertida, que promueva el trabajo en equipo. Lo anterior porque la escuela debe tener como función social ser un espacio que permita formar ciudadanos con la visión y misión de convivir en comunidad, participando en la creación de un tejido social, que reconozca la importancia de resolver los conflictos de forma tolerante ante la pluralidad que existe entre las personas, por sus maneras de pensar, concepción de vida, que promueva la convivencia pacífica y genere una cultura de paz en la sociedad.

Desde la perspectiva de educación que debe promover la escuela desde el aula, comprendida así lo manifiesta Gallardo (2009):

...el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: el respeto, la tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres (p.120).

## **7. Compartiendo semejanzas y diferencias en competencias ciudadanas**

Como ya se expuso, el estudio se realizó en las Instituciones Educativas “Técnico Industrial Comuna 17” y “La Esperanza”. La primera se caracteriza por estar ubicada en zona plana, donde predomina el estrato 5 y 6 en un 58%, seguido del 3 y 4 en un 41%, y el 2 en un 1%, no registra el estrato 1. La segunda, se encuentra localizada en sector de ladera, no registra estratificación 5 y 6, el estrato 4 representa el 1%, el 3 el 39%, el 1 y 2 60% (Alcaldía Municipio Santiago de Cali, 2008).

Los jóvenes, atendidos por la I. E. Técnico Industrial Comuna 17, residen en un gran porcentaje en conjuntos residenciales y en barrios de clase media como: Primero de Mayo, Ciudadela Comfandi, El Caney, Lili, Cañaverales - Los Samanes, Bosques del Limonar. Sus familias, presentan un 30,81% de formación académica profesional; el 7,07% educación técnica; el 6,89% postgrado; el 6,30% media técnica; un 26,91% educación secundaria; el porcentaje restante alcanza la básica primaria o no aplica.

Por su parte, los jóvenes atendidos en la I. E. La Esperanza, habitan en barrios como Meléndez, Polvorines, Las Palmas, El Jordán, Alto Jordán y otros subnormales como Pampas del Mirador. Sus familias, tienen un 8,7% de formación profesional; un 1% postgrado; un 6,2% de media técnica; un 3,9% de educación técnica; un 35,5% de secundaria; un 34,5% de básica primaria; el porcentaje restante no aplica (Alcaldía Municipio Santiago de Cali, 2008).

Estos escenarios de estratificación social y formación académica, dejan entre ver, las condiciones de los estudiantes de una y otra institución, donde los jóvenes de la comuna 17 parecieran tener mayores garantías para desarrollar su vida personal, familiar y social, que los de la comuna 18. Es indudable, que al tenerse mejores ambientes, como los arriba citados, la

persona puede construir, de mejor forma su identidad, desarrollar su proceso físico y cognitivo, y favorecer su integración social. Es decir, convertirse en un individuo reflexivo, éticamente comprometido y capaz de ejercer sus obligaciones como ciudadano (Terrón Caro, 2011).

De otra parte, en el diagnóstico, implementación, desarrollo y cierre de la investigación se pudo establecer las siguientes semejanzas y diferencias:

### **7.1 Compartiendo semejanzas**

La formación de pequeños grupos o subgrupos al interior del curso, fue la forma característica de socialización que se encontró en los grupos de 8-1 (I. E. Comuna 17) y 8-2 (I. E. La Esperanza). Las relaciones interpersonales eran celosamente cuidadas, a través de conductas de convivencia que se compartían expresamente con los que se consideraban amigos, tener la capacidad y el deseo de escucharlos, porque es necesario para la propia existencia. Además, estos estudiantes se encontraban en la época de la adolescencia, donde se despliega una dependencia estrecha entre pares, observándose como iguales, donde se percibe una sensación de bienestar, de reconocimiento, de autovalía. Es un tiempo importante, en el que construyen redes afectivas, en la que fortalecen la identidad y las relaciones con los amigos y compañeros, a los que les cuentan sus vivencias, problemas y sentimientos (Villalobos Carrasco, 2015).

Los subgrupos de estudiantes como obstáculos para la integración general en el aula, fue otra característica encontrada en las dos instituciones educativas intervenidas, porque perjudicaban, en muchas ocasiones, la convivencia general del grupo de clase. Si bien, tiene ventajas que los jóvenes interactúen en pequeños grupos porque les permite identificarse y encontrar la madurez que cada uno de ellos necesita, también lo es, que al no tratarse de manera adecuada esta situación, la integración universal se puede ver afectada al presentarse rivalidades

entre ellos, por acciones, actitudes o comportamientos, que derivan en conflictos. Por ejemplo, el acto de “marcar el espacio” en que cada grupo se ubica en el aula, quiénes se creen legitimados para decir quién puede estar allí y quien no, cuando se supone que este es un espacio que puede corresponder a cualquier estudiante, por ser un área común. Ocurre que, en muchas ocasiones, las interacciones desde una perspectiva global del grupo, no son vistas como procesos de asociación de unos individuos con otros, por el contrario, se convierten en una afectación de la conducta de unos estudiantes que pertenecen a un subgrupo hacia los otros. Es decir, los comportamientos de los miembros de un grupo específico dejan de ser un tejido de relaciones interpersonales constructivas, de convivencia armónica y participativa, para convertirse en espacios de conflicto y confrontación.

Otro elemento común, en los dos establecimientos educativos, fue el uso de la fuerza por parte de algunos jóvenes, que era manifestada en comportamientos agresivos, en una institución más que en la otra. Esto acompañado de un tono de voz alto, que en ocasiones degeneraba en gritos, como mecanismo de coacción que pretendía doblegar la voluntad del otro, o por lo menos dejarlo en una posición de debilidad, con respecto a opiniones emitidas delante de los demás. Esta era una conducta que no beneficiaba la convivencia al interior del aula porque, podría decirse, violentaba la libertad individual para participar libremente en la toma de decisiones. Dicho en palabras de Cante (2010), “se muestra que la libertad individual genera problemas de acción colectiva y por tanto, en aras de reducir las inevitables interferencias (externalidades), se requiere la cooperación de los individuos para ampliar las oportunidades materiales individuales y colectivas” (p.15).

La inmadurez fue otra característica, similar en las dos instituciones, reconocida por los propios estudiantes, que manifestaron la inseguridad que sentían, en determinado momento, para

saber actuar en los conflictos que se le presentaban. Es decir, la inmadurez era, en el caso de los grupos 8-1 y 8-2, un elemento desfavorable para su convivencia y entendían que debían trabajar en ese aspecto para poder regular sus conductas, sopesarlas y aplicarlas con prudencia, ante un hecho presentado. No significaba, en todo caso, que se percibiera la inmadurez como una “enfermedad” que llevara a comportamientos erráticos, sino más bien, como un momento en sus vidas, de crecimiento físico y psicológico, que debían experimentar, dejándose guiar por sus padres y docentes, para ir afinando su conducta con el propósito de mejorar en sus relaciones y en la convivencia con los demás. Un ejemplo de esta situación, común a los dos grupos analizados, era la práctica de “jocosidad” que denominaban la “empanada” y cuyo fin era, en últimas, disfrutar del gracejo, sin preocuparse del sentido del respeto y consideración para con el otro.

Otro elemento afín, fue la percepción que tenían del concepto de conflicto, el cual relacionaban con problema, inconveniente o dificultad. Podría decirse, que era un enfoque tradicional del término, tal vez, porque en el imaginario social siempre se ha visto así y en la escuela, probablemente, tampoco se le ha dado otra orientación. Es decir, los estudiantes no poseían una apreciación del conflicto como algo connatural a la sociedad, donde las divergencias son una constante en el acontecer histórico de la humanidad; donde inclusive, el cambio social es una consecuencia del conflicto (Silva García, 2008).

A pesar de las controversias y dificultades en la convivencia de los estudiantes en el aula, en ambos establecimientos educativos, la comunicación estuvo presente como mecanismo de solución, ellos la apreciaban como herramienta fundamental que debía ser incorporada en su ser, para superar aquellas conductas que entorpecían las relaciones con el otro, como los insultos y las agresiones verbales. Sabían, que el agregar a su individualidad el aprendizaje de habilidades



sociales y de diálogo, como saber escuchar, defender su posición, respetar la opinión del otro, eran fundamentales para la resolución pacífica de los conflictos. En este aspecto, reconocían que las instituciones en las cuales estudiaban, hacían esfuerzos por desarrollar estas destrezas, por ejemplo, en la I. E. La Esperanza, se ha venido realizando, desde hace más de nueve años, “La Semana Estudiantil de los Derechos Humanos, la Afrocolombianidad y la Paz”, en la cual se promueven las competencias que incorporen en los jóvenes la tolerancia, el respeto, la solidaridad, entre otros valores, que faciliten la vida en sociedad. Otro modelo, de esta situación, es la aceptación tácita, unas veces más que otras, de la intervención de un tercero, en éste caso el docente, que les permita comunicar sus inquietudes y conciliar sus conflictos. El Servicio Profesional en Derechos Humanos (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011), expresó:

La conciliación es un marco a través del cual las personas o partes involucradas pueden resolver su conflicto mediante un acuerdo satisfactorio, apoyados por la intervención de una persona externa llamada conciliador(a) que actúa, con el consentimiento de las partes o por mandato de ley, para lograr un acuerdo que beneficie a las personas confrontadas... (p.36).

De otra parte, los estudiantes vinculaban las competencias ciudadanas en sus dimensiones de convivencia, participación y paz, con valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la responsabilidad y el perdón. Valores que, fundamentados o no, han sido trabajados desde la familia, pero que en ocasiones dejan de ser practicados por los jóvenes, debido a los elementos que se han explicado aquí, como los intereses en las relaciones de amistad, la inmadurez, entre otros. Pero una vez, estos valores son nuevamente trabajados y socializados, ellos los recuerdan e incorporan en sus relaciones con los demás, así haya que estar

permanentemente replicándolos hasta que su carácter se haya estructurado, de tal forma, que les permita estabilizar sus relaciones interpersonales en el ámbito social.

En los dos establecimientos educativos, el documento institucional denominado “Observador del Estudiante”, era utilizado como un mecanismo de coerción y control disciplinario, más que como un instrumento que permita registrar eventos e información que valoren el desarrollo social y cognitivo del alumno. Es útil no solo para que el estudiante responda a unas normas taxativas sino también a una evolución afectiva y social, que como ser humano, está ineludiblemente obligado a experimentar en su vida individual y colectiva.

Otra similitud presentada, estuvo relacionada con el deseo de aprender a través de una metodología participativa e interactiva del estudiante, donde el docente fuera uno más, y donde la clase magistral no fuera tomada en cuenta. Además, sugirieron que las actividades se desarrollaran a través de juegos, videos, mesas redondas, foros y canciones; también, que la evaluación se realizara utilizando una rúbrica, que estableciera unos criterios claros de su participación y que sirviera de guía para los estudiantes.

Finalmente, los grupos de estudiantes que aportaron a la construcción de la secuencia didáctica, en las dos instituciones educativas, coincidieron en el planteamiento de algunos temas que les interesaba trabajar, entre ellos: el conflicto, la discriminación, los derechos humanos y valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Igualmente, plantearon el deseo de estudiar estos temas, a través de la conformación de grupos, integrados por compañeros con los cuales tenían poca comunicación o no habían interactuado nunca.

## 7.2 Compartiendo diferencias

Los estudiantes del grupo 8-1 de la I. E. Comuna 17, resolvían, con mayor frecuencia sus conflictos a través del diálogo, de manera serena; en cambio, los pertenecientes al grupo 8-2 de la I. E. La Esperanza, resolvían sus divergencias con insultos verbales, llegando inclusive a agresiones físicas en el aula o fuera de la escuela.

Otra divergencia, estuvo marcada por los conflictos entre estudiantes y docentes, siendo ésta una experiencia repetida en la I. E. Comuna 17, donde los jóvenes manifestaron maltrato por parte de algunos de sus profesores al abusar de su autoridad. Por su parte, en la I. E. La Esperanza, estos casos prácticamente no se presentaban y, cuando ocurrían, el docente orientador del grupo se encargaba de mediar en esta situación; inclusive, el profesor llegaba a disculparse cuando él era consciente de su falta, siendo ejemplo para sus educandos. Es decir, los maestros de esta institución desarrollaban valores sociales en sus jóvenes, respetando las diferencias y convirtiéndose en multiplicadores de prácticas que benefician las competencias ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2005).

Una diferencia marcada, estuvo relacionada con la proyección de la imagen donde se presentaba a una comunidad en enfrentamiento con la policía, debido a un posible desalojo. Aquí, los estudiantes de la I. E. La Esperanza, se identificaron con la situación debido a que algunos de ellos, junto a sus familias, tuvieron experiencias similares al ser desplazados de su hogar en el campo o haber sido desalojados de predios urbanos donde ellos se habían asentado. Por su parte, los de la I. E. Técnico Industrial Comuna 17, no se sintieron impactados, al no establecer ninguna relación con ellos.

Algunos estudiantes de la I. E. La Esperanza, en la actividad del juego denominado “El Rey Ordena”, fueron proclives a quebrantar las normas, en su deseo de triunfar. En cambio, en la I. E. Comuna 17, los estudiantes respetaron las reglas establecidas, a pesar de querer ganar.

La elección del representante del grupo, el contralor escolar y el personero estudiantil, en el grado 8-2 de la I. E. La Esperanza, es reconocida por sus estudiantes como un espacio de participación e inclusión, en la toma de decisiones al interior de la comunidad educativa. Por el contrario, en el grado 8-1 de la I. E. Técnico Industrial Comuna 17, el proceso electoral es concebido por los estudiantes, como un simple procedimiento a seguir.

## 8. Conclusiones

- La creación e implementación del grupo focal, permitió la convivencia y participación de jóvenes con características disimiles en su género, rendimiento académico, carácter y comportamiento disciplinar, ejercitando así, competencias ciudadanas en el aula.
- La construcción y aplicación de la secuencia didáctica, posibilitó el aprendizaje colaborativo de los estudiantes, privilegiando la inclusión, la confianza, la ayuda mutua, la tolerancia y el fomento de la convivencia, la participación y armonía entre ellos.
- La conformación de grupos de trabajo, con jóvenes que habitualmente no compartían, favoreció la integración y convivencia de los estudiantes al interior del aula.
- Las lecturas, cortometrajes, juegos, mesas redondas y espacios de socialización, orientados a la reflexión de la convivencia, la participación y la paz, posibilitó una práctica pedagógica democrática, en la que el estudiante fue el generador de su propio conocimiento y el docente un acompañante en el proceso.
- La participación de los jóvenes, en todas las actividades propuestas y desarrolladas, permitió incorporar criterios de evaluación flexibles, más enfocados en consideraciones e intereses de los estudiantes, que en lineamientos trazados por el docente.
- Los instrumentos empleados, como el grupo focal y la secuencia didáctica, en concordancia con el aprendizaje colaborativo, permitió a los estudiantes de las dos instituciones educativas, comprender la necesidad de incorporar a su individualidad el aprendizaje de habilidades sociales y de comunicación, como el saber escuchar, el defender su posición, el

respetar la opinión del otro, como elementos fundamentales para el desarrollo de competencias ciudadanas en convivencia, participación y paz.

- El observador del alumno es un mecanismo utilizado en las dos instituciones, percibido como un medio coercitivo, en el cual solo se registra lo malo, las situaciones negativas a la que se enfrenta el estudiante; desconociendo las acciones positivas que ellos hacen en actividades realizadas con y para los estudiantes que ocasionaban bienestar en la comunidad educativa, sin evidencia en este instrumento de control disciplinario.

- Los estudiantes de la I.E de la Comuna 17 indicaron conflictos con sus docentes, porque estos últimos asumen una actitud autoritaria derivada de su investidura como profesor, contrario a los de la I.E La Esperanza, donde se presentaban buenas relaciones basadas en el respeto y confianza entre ambos actores.

- Los entornos social y familiar influyen el comportamiento de algunos estudiantes en el aula, puesto que provienen de hogares donde se viven conflictos intrafamiliares, lo que repercute en las relaciones con sus compañeros; algunos estudiantes de La I.E. La Esperanza, admitieron que sus acciones se derivan de ejemplos recibidos en sus hogares y en su entorno. En la I.E de la Comuna 17 que pertenece a un entorno diferente se refleja un ambiente de menor tensión escolar. Los alumnos conciben el conflicto de forma negativa, más aun, admiten que coexiste en la sociedad y no permite que se logre la armonía y paz en el aula.

- En las dos instituciones educativas, se propició en la fase apliquemos de la secuencia didáctica, el espacio indicado para resolver sus conflictos o diferencias, a través del diálogo

evidenciado en la actividad de cierre “reconociendo nuestros errores”, que permitió la reconciliación entre compañeros y mejorar la convivencia y paz en el aula.

- Esta experiencia que se realizó desde el aula es una invitación a seguir en el camino de reconocer la escuela por su función social y transformadora como un espacio que permita formar ciudadanos con la visión y misión de convivir en comunidad; donde la participación activa y democrática de los estudiantes, padres de familia y profesores sea el eje para la solución de conflictos. Es un llamado a utilizar en las prácticas pedagógicas las secuencias didácticas construidas entre docentes y alumnos, basada en el aprendizaje colaborativo, que generen reflexiones con sentido crítico sobre lo que sucede en la sociedad y la escuela. Todo esto con un maestro participativo y no autoritario, que promueva en la clase actividades como el juego, aprendizajes que motiven la construcción de un tejido social, que reconozca la importancia de resolver los conflictos por medio del diálogo, ser tolerante ante la diferentes formas de pensar y de vivir, que promueva la convivencia pacífica y genere una cultura de paz en la sociedad.

### Referencias bibliográficas

Alcaldía Municipio Santiago de Cali. (2008). *Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2008-2011*.

Obtenido de [www.cali.gov.co/publicaciones/32433/plan\\_de\\_desarrollo\\_20082011/](http://www.cali.gov.co/publicaciones/32433/plan_de_desarrollo_20082011/)

Álvarez Rodríguez, A. A. (2005). *Poder, Democratización y Formación Ciudadana*. Santiago de Cali: Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Educación Municipal. Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía.

Álvarez, A.; Arcila, G.; Monedero, J. & Pereira, A. (2002). *Gobierno y Justicia en la escuela: democracia a medio camino*. Santiago de cali: Universidad del Valle.

Arendt, H. (2009). *Humanización : hacia una educación crítica en Derechos Humanos*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.

Berger, P. L. & Luckmann, T. (1998). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de las teorías de las situaciones didácticas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Cánovas Marmo, C. E. (2009). Vygotsky y Freire dialogan a través de los participantes de una comunidad virtual latinoamericana de convivencia escolar. *Revista electrónica "actualidades investigativas en educación"*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713052011.pdf>



- Cante, F. (2010). *Libertades individuales y acción colectiva*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Obtenido de [http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11470/Libertades%20individuales\\_ok.pdf](http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11470/Libertades%20individuales_ok.pdf)
- CC.OO. (2009). *Temas para la educación*. . Obtenido de Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza. Federación de Enseñanza de Andalucía. No. 4: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5546.pdf>
- Centro de Comunicación Educativa Audiovisual – CEDAL. (2013). *Educación para la paz Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto*. Bogotá, D.C., Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A. . Obtenido de file:///C:/Users/Docente.IETD-10M5/Dow
- Chapela, L. M. (2013). *Por el gusto de conocernos: reflexiones en torno a la paz y las relaciones interculturales*. México : UNESCO.
- Colom Bauzá, J. & Fernández Bennassar, M. (2009). Adolescencia y desarrollo emocional en la sociedad actual. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 1(1), 235-242.
- Comisión de Conciliación Nacional y Defensoría del Pueblo. (1995). *Prevención y negociación pacífica de conflictos. Programa pedagogía de la tolerancia*. Gobernación de Antioquia: Medellín.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2011). *Mecanismos de resolución alternativa de conflictos*. Obtenido de [http://cdhdf.org.mx/serv\\_prof/pdf/formacion\\_especializada.pdf](http://cdhdf.org.mx/serv_prof/pdf/formacion_especializada.pdf)

Congreso de la República. (2013). Decreto 1965 de 2013. *Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No. 41.214. Obtenido de <https://www.fcm.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Ley-115-de-1994.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (15 de Marzo de 2013). Ley 1620 de 2013. *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/normativa/leyes/documents/2013/ley%201620%20del%2015%20de%20marzo%20de%202013.pdf>

Constantino, R. (2012). Enseñando democracia: normativa, realidad y propuestas en torno a la educación para la ciudadanía en el Perú. *EBSCO*(69), 585–610.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Deval, J. (Enero - junio de 2013). La escuela para el siglo XXI , Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. *Revista Electrónica Sinéctica*(40), 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/998/99827467002.pdf>

Díaz Barriga, A. (1996). *Didáctica y Curriculum. Articulaciones en los programas de estudios*. México: Nuevomar.

Díaz, A. & Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Díaz-Barriga, Á. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. . Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: [http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas\\_Angel%20D%C3%ADaz.pdf](http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf)

Escobar, J. & Bonilla, F. I. (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1). Obtenido de [https://palenque-de-egoya.webnode.es/\\_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf](https://palenque-de-egoya.webnode.es/_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf)

Fals Borda, O. & Rodríguez Brandao, C. (1987). *Investigación Participativa*. Montevideo: La Banda Oriental.

Gallardo, P. (Marzo de 2009). Educación ciudadanay convivencia democrática. *Revista interuniversitaria de pedagogía social –SIPS*(16), 13- 129.

Gobernación del Valle del Cauca. (2003). *Resolución No. 1740*. Obtenido de <http://ieticomuna17.edu.co/>

Gómez, A. (2005). Tendencias en la educación ciudadana en el siglo XXI. *Íber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*(44), 7-15.

González, P. & Rojas, D. (2004). *Convivencia Escolar y Conflicto en el Aula: un estudio descriptivo sobre las relaciones entre jóvenes y profesores de dos Liceos de Enseñanza Media*. Obtenido de [repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/.../Paola%20Gonzalez%20Gallegos.pdf;...1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/.../Paola%20Gonzalez%20Gallegos.pdf;...1)

Gutiérrez Tamayo, A. L. (2009). Ciudadanía y territorio: Escenario para la formación ciudadana. *Revista Palabra*(10), 109–127.

Haste, H. (2005). Educación, empoderamiento y política. *Comprensiones Sobre Ciudadanía*. Obtenido de *Comprensiones Sobre Ciudadanía*.

Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Editorial Paidós.

Horrach Miralles, J. A. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos Universidad de las Islas Baleares (España)*. Obtenido de <http://www.revistafactotum.com/>

Institución Educativa La Esperanza. (2017). *Ficha de matrícula*. Santiago de Cali.

Institución Educativa La Esperanza. (2017). *Proyecto Educativo Institucional - PEI*. Santiago de Cali.

Jares, X. R. (2001). Educación y conflicto: retos y necesidades para construir centros educativos convencionales. *Revista Educación Hoy*.

Luna Scott, C. (2015). *El futuro del aprendizaje 3 ¿qué tipo de pedagogías se necesitan para el siglo xxi? investigación y prospectiva en educación organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura documentos de trabajo*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002431/243126s.pdf>

Magendzo, A. (1998). *Curriculum, Educación para la democracia en la modernidad*. Santiago de Chile: PIIIE.

Magendzo, A. (2005). Por una escuela de ciudadanía y democracia. *Comprensiones Sobre Ciudadanía*.

Magendzo, A. (2006). Educación en Derechos Humanos. Un desafío para los docentes de hoy. *Enfoques Pedagógicos*.

Magendzo, A. (2009). *Aprendiendo a ser tolerante y no discriminador: competencias genéricas comprometidas*.

Maldonado Castellanos, D. F. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Obtenido de [http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5\\_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf](http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2001). *Altablero No. 3*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87181.html>

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Obtenido de Serie Guías No. 6: [www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (Abril – Mayo de 2005). *Revolución Educativa*. Obtenido de Altablero No 34: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-31232\\_tablero\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Obtenido de [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2010). *Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos*. Obtenido de Eduderechos Módulo 1: [www.mineduccion.gov.co/1621/articles-241325\\_archivo\\_pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-241325_archivo_pdf)

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2011). *Programa de Competencias Ciudadanas*. Obtenido de Cartilla 1 Brújula: [http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-235147\\_archivo\\_Pdf\\_cartilla.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_Pdf_cartilla.pdf)

Molina, N., & Pérez, I. (2006). *El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio*. Obtenido de Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Maracay: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-2](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-2)

Morales Castro, J. A. (2014). *Estilos docentes y convivencia escolar trabajo de grado*. Obtenido de

[https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/76939/1/estilos\\_docentes\\_escolar.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76939/1/estilos_docentes_escolar.pdf)

Naranjo, V. (2000). *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Editorial Temis.

Naval, C. (2003). *Democracia y Participación en la Escuela*. Obtenido de

<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/91/8/8.%20DEMOCRACIA%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N%20EN%20LA%20ESCUELA%2c%20CONCEPCI%C3%93N%20NAVAL.pdf>

Pérez, E. E. (2010). *Educación inclusiva y las comunidades de aprendizaje como alternativa a la escuela tradicional*. Obtenido de [eprints.ucm.es/15853/1/](http://eprints.ucm.es/15853/1/)

Pérez, T. (2015). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación Y Pedagogía*. .

Obtenido de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/viewFile/1959/2069>

Pétris, R. (2005). Ciudadanos del mundo responsables y solidarios. *Comprensiones Sobre Ciudadanía*.

Ramírez Monsalve, E. & Jiménez Builes, J. (2016). Construcción de ciudadanía en sociedades con altos niveles de conflictividad y crisis a través de una iniciativa pedagógica. *El Ágora Universidad San Buenaventura*, 16(2), 359–678.

- Rodríguez Mc Keon, L. (2014). El Discurso de los Derechos Humanos y sus Condiciones de Posibilidad en la Escuela Secundaria. *Sinéctica*, 42(1), 1–14. Obtenido de [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=42\\_el\\_discurso\\_de\\_los\\_dechos\\_humanos\\_y\\_sus\\_condiciones\\_de\\_posibilidad\\_en\\_la\\_escuela\\_secundaria%5CnResumen](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=42_el_discurso_de_los_dechos_humanos_y_sus_condiciones_de_posibilidad_en_la_escuela_secundaria%5CnResumen)
- Sánchez, G.; Jiménez, F.; Ávila, A. & Merino, V. (1997). *Análisis de la escala de inmadurez del adolescente*. Obtenido de Universidad de Salamanca: [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/22564/1/dpetp\\_inmadurezadolescentes\\_mmpi-a%2cmapi.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/22564/1/dpetp_inmadurezadolescentes_mmpi-a%2cmapi.pdf)
- Santos, M. (2003). *Obediencia a la autoridad. Algunas aportaciones desde la psicología*. Obtenido de Cuadernos África, América Latina, "militarismo global, antimilitarismo y desobediencia global", No. 39: <http://www.antimilitaristas.org/img/pdf>
- Silva García, G. (Julio-diciembre de 2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario Prolegómenos. *Derechos y Valores*, 29-43. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Stropparo, P. E. (2006). La teoría sociológica y los problemas del orden, el conflicto y la legitimidad. *Revista Científica de Primavera*, 10(2), 6. Obtenido de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/275/La\\_teor%C3%ADa\\_sociol%C3%B3gica.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/275/La_teor%C3%ADa_sociol%C3%B3gica.pdf?sequence=1)



Terrón Caro, M. T. (2011). *Educación e Integración Social desde una Perspectiva Internacional*.

Sevilla: Edición Digital @Tres. Obtenido de <https://www.uv.es/lisis/rosavarela/cap13/4-sm-upo-cap13.pdf>)

Tobón, S.; Pimienta, J. & García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de*

*competencias*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. . Obtenido de <http://files.ctezona141.webnode.mx/200000004-8ed038fca3/secuencias-didacticastobon-120521222400-phpapp02.pdf>

UNESCO. (1945). *Preámbulo de la Constitución de la UNESCO*. Obtenido de

[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=15244&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (Noviembre de 1995). *Hacia una cultura global de paz*. Obtenido de Segundo Foro

Internacional sobre la Cultura de Paz Manila, las Filipinas: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001522/152204so.pdf>

UNESCO. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la*

*práctica educativa innovadora en América Latina*. OREALC/UNESCO Santiago Edición, diseño y diagramación Pehuén Editores Impresión Salesianos Impresores S.A. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

UNESCO. (2013). *Caja de herramientas en educación para la paz*. Obtenido de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002212/221205s.pdf>

Velasco, M., & Mosquera, F. (2010). *Estrategias didácticas para el aprendizaje colaborativo*.

Obtenido de  
[creditacion.udistrital.edu.co/.../estrategias\\_didacticas\\_aprendizaje\\_colaborativo.pdf](http://creditacion.udistrital.edu.co/.../estrategias_didacticas_aprendizaje_colaborativo.pdf)

Vélez, A. (2015). *Relación entre la estrategia de proyectos de investigación en el aula con la promoción del desarrollo de competencias ciudadanas en niños de grado transición*.

Tesis de Maestría, Universidad ICESI, Escuela de Ciencias de la Educación. Maestría en Educación, Santiago de Cali.

Villalobos Carrasco, C. (2015). *Estudio de las relaciones de amistad, adolescentes en contextos educativos de diversidad cultural*. Universidad de Barcelona, Facultad de psicología,

Barcelona. Obtenido de  
[http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/406153/CVC\\_TESIS.pdf?sequence=1  
&isAllowed=y](http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/406153/CVC_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vizcaino, G. M. (2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar. *Training for Living Together: A Challenge for School Management*, 24(3), 115–129.

Obtenido de  
[http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=112416730&lang=es  
&site=ehost-live&scope=site](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=112416730&lang=es&site=ehost-live&scope=site)

Zuleta, E. (1995). *Educación y Democracia: un campo de combate, compilación y edición de Hernán Suárez y Alberto Valencia*. Obtenido de Fundación Estanislao Zuleta:

<file:///C:/Users/Docente.IETD-10M5/Downloads/educacion-y-democracia.pdf>

## Anexos

### Anexo A. Imágenes del trabajo con los estudiantes

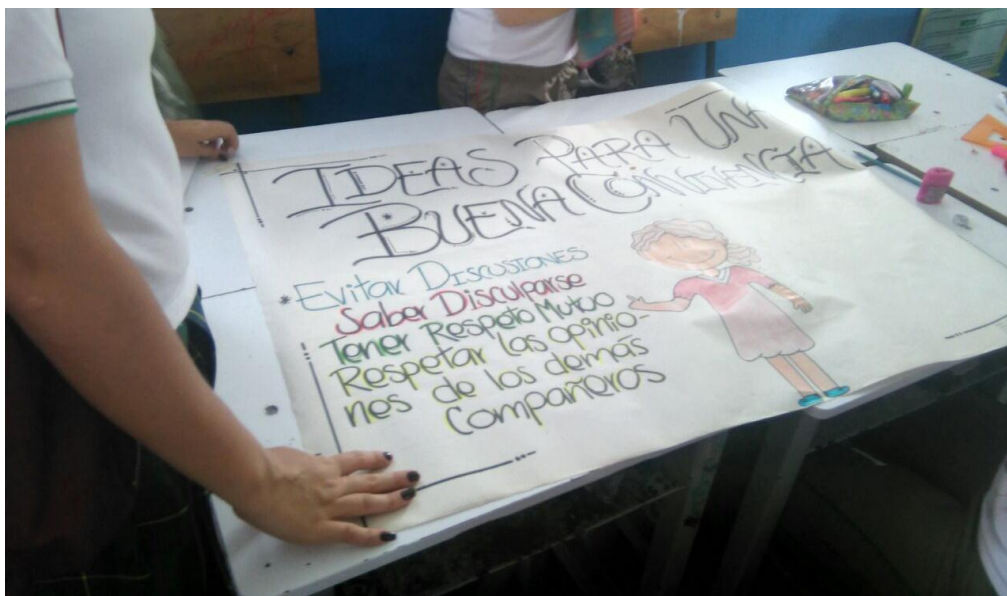
**Imagen 1. Conformación del Grupo Focal – I. E. Técnico Industrial Comuna 17**



**Imagen 2. Conformación de los Grupos de Trabajo – I. E. Técnico Industrial Comuna 17**



**Imagen 3. Realización de Cartelera – I. E. Técnico Industrial Comuna 17**



**Imagen 4. Realización de Cartelera – I. E. Técnico Industrial Comuna 17**





**Imagen 5. Mesa Redonda – I. E. Técnico Industrial Comuna 17**



**Imagen 6. Conformación del grupo focal – I. E. La Esperanza**



**Imagen 7. El silencio Suin**

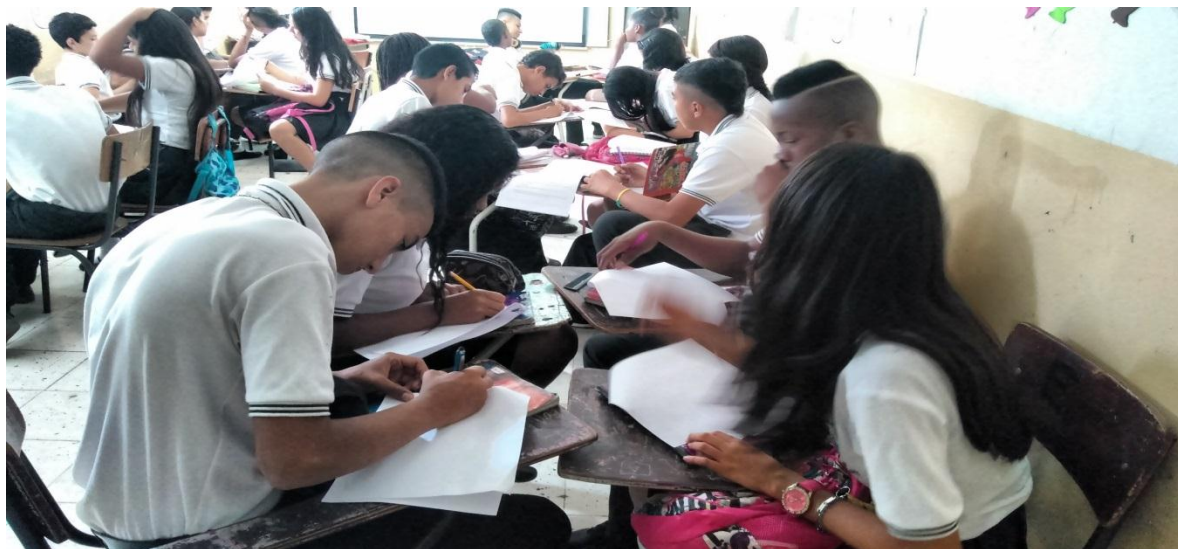


**Imagen 8. Proyección del video “For the birds”**





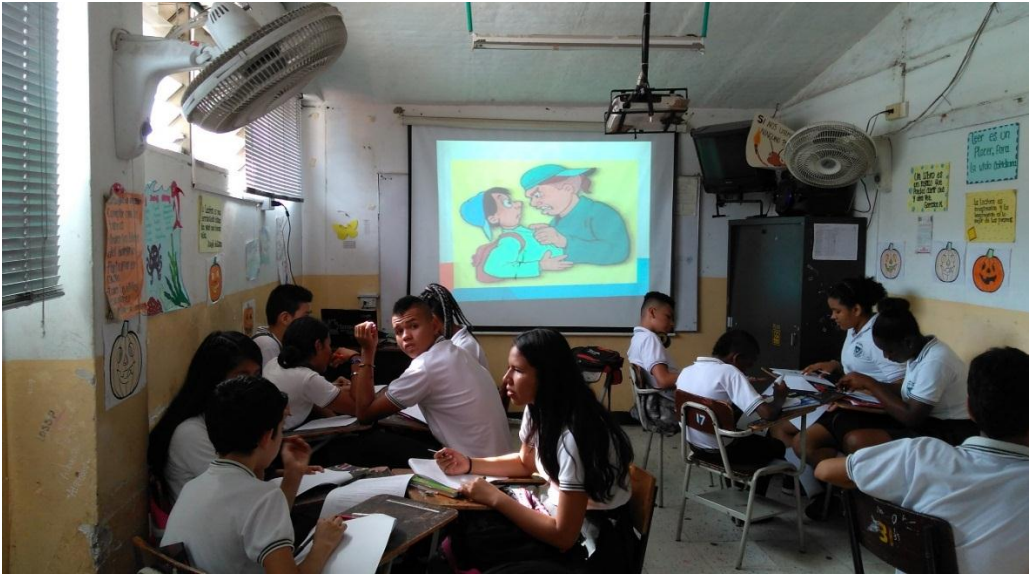
**Imagen 9. Equipos desarrollando la secuencia en el salón de clases**



**Imagen 10. Equipos desarrollando la secuencia en el salón de clases**



**Imagen 11. Observando e interpretando imágenes**



**Imagen 12. Enfrentamientos entre el Esmad y los campesinos.**





**Imagen 13. Creación de cuento colectivo**

**"El Conflicto de Carlos"**

- Había un niño llamado Carlos, el cual era discriminado en su colegio por tener una discapacidad psicológica lo cual lo colocaba en situaciones vergonzosas ante sus compañeros de clase.

Esto llegó a tal punto de que Carlos se aisló de sus compañeros por miedo a seguir siendo rechazado, los problemas de Carlos crecían cada vez más, en su casa había una disfunción familiar, sus compañeros indignos por los que pasaba Carlos seguían ignorando sus buelas hacia él, llegaron a Carlos a pensar en suicidarse. Si no hubiera sido por medio de una actividad que el profesor de religión, sus compañeros no se hubieran dado cuenta de los problemas que Carlos experimentaba. Gracias a esta intervención los compañeros de Carlos tomaron conciencia y lo ayudaron a superar sus problemas sociales.

**El maltrato**

En ese una vez un grupo de niños muy activos en su jardín, todos los días jugaban y aprendían de su maestra. Pasaron los días y uno de ellos empezó a tener problemas por eso en la cual los niños hacen muchas discusiones, y el niño se sentía culpable de lo que sucedía en su casa. Los niños de este grupo no sabían cómo se estaba sintiendo. Al otro día el niño llegó al colegio hablando mal a sus compañeros confundiendo sus almuerzos y sus compañeros se acuchillaban por su forma de actuar. Pero nadie sabía que en realidad tenía problemas en su casa, y siempre había estado de mal humor, el ambiente de casa agresivo. La Directora del colegio observó su comportamiento y llamó a sus padres a una reunión. Al llegar los padres del niño, la maestra les explicó su comportamiento debido a sus malos hábitos, entonces los padres se comprometieron a ayudar a su hijo y todo se arregló.

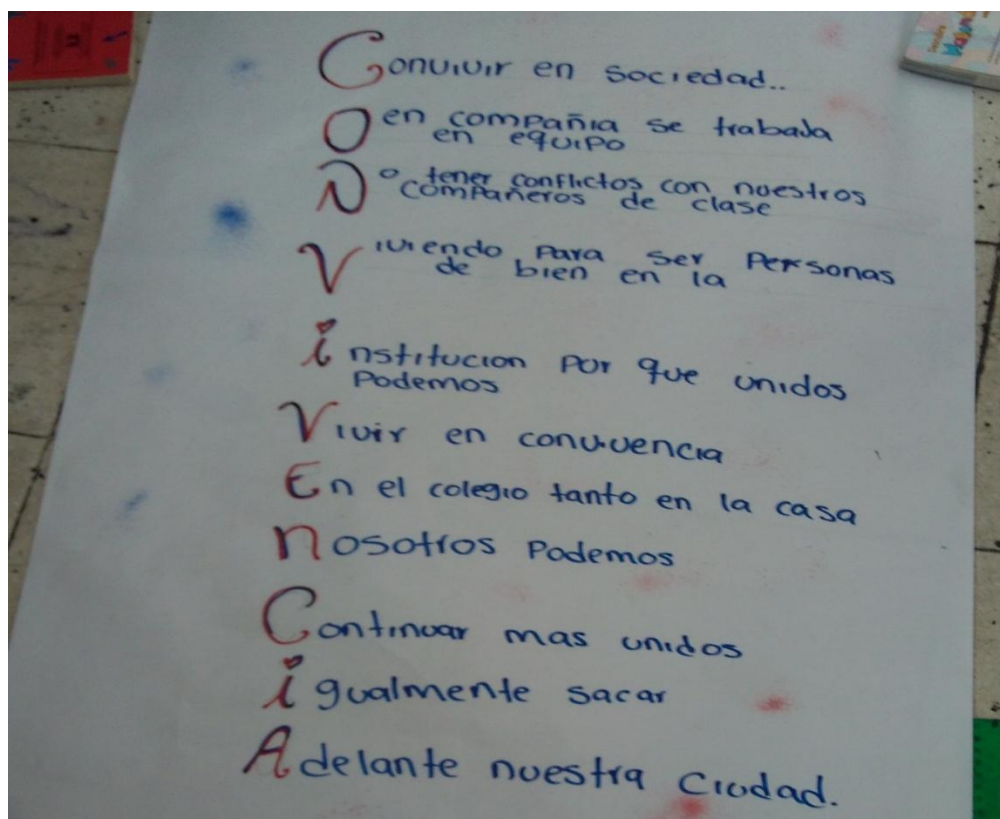
**Imagen 14. El juego "El Rey Ordena"**



Imagen 15. El juego “El Rey Ordena”



Imagen 16. Acróstico sobre la convivencia





**Imagen 17. Red - “Reconociendo nuestros errores”**



**Imagen 18. Creando propuestas para fomentar las competencias ciudadanas en las dimensiones de convivencia, participación y paz en el aula por medio del aprendizaje colaborativo.**



Imagen 19. Exponiendo las propuestas para promover las competencias ciudadanas.



## Anexo B. Formatos utilizados

### Formato 1. Guía para desarrollar con el grupo focal



**INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA**

**E**



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO**

**INDUSTRIAL**

**COMUNA 17**

**GRUPO FOCAL**

Objetivos:

- Diagnosticar las prácticas y representaciones que sobre convivencia, participación y paz, ponen en juego los estudiantes en el aula.

-Conocer las ideas que los estudiantes tienen como aporte a la promoción de las competencias ciudadanas en el aula.

Nombre del moderador:

Nombre del observador:

Participantes:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

Preguntas guías:

1. ¿Cómo observas el comportamiento de tus compañeros en el aula y de que maneras se relacionan entre sí?

2. ¿Cuáles son los motivos que ocasionan conflictos en tu grado y por qué?

3. ¿Cómo tus compañeros reaccionan ante los conflictos que se presentan en el aula?  
Cuenta alguno de ellos.

4. ¿Cuándo has participado en algún conflicto lo profundizas o ayudas a resolverlo?  
Cómo lo has hecho.

5. ¿Cuándo tienes un problema de convivencia con un compañero u observas un conflicto entre ellos, buscas ayuda de un tercero? ( Docente-coordinador-compañero-rector)

6. Define los conceptos de: Convivencia, Participación y paz. ¿Te sirven en tus

relaciones interpersonales?

7. ¿Cuándo el grupo ha tenido conflictos colectivos o individuales en el aula se promueve el diálogo para llegar a acuerdos?

8. ¿Se han dado conflictos entre un estudiante o el grupo con un docente? De ser así, permite el docente expresar al estudiante su punto de vista.


9. ¿De qué forma se puede promover en los estudiantes una convivencia pacífica en el aula?

10. Sí fueras, un docente o coordinador de la escuela, que propuestas harías a la comunidad educativa (Estudiantes, padres, docentes, personal administrativo) para promover un ambiente de convivencia.

**Formato 2. Observador del alumno de la I.E Técnico Industrial Comuna 17**

Institucion Educativa TECNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE



Nombre del Estudiante: EMMANUEL CARRERA CARDONA      Nombre del Acudiente: ERIKA LORENA OJATE  
 Cédula del Estudiante: 1005895648      Identificación del Acudiente: 2181  
 CCH-1  
 C/ón: KR 83 B 48 A 23  
 T/fo: 4861818 - 31652

Fecha	Descripción - Causa	Compromiso	Firma
06/0/19	Durante el desarrollo de un taller en clase el estudio se dedicó a jugar en su celular en lugar de hacer el trabajo asignado, se le hizo el llamado de atención respectivo	me comprometo a dedicarme al desarrollo de actividades	Emmanuel
	Erika Lorena Ojate		





**Formato 4. Guía para el diseño de la secuencia didáctica****INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA E****INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL****COMUNA 17****CREANDO LA SECUENCIA DIDÁCTICA**

Objetivos:

-Promover la participación del educando en la creación de la secuencia didáctica.

-Motivar al estudiante a proponer ideas y formas de que se puede implementar las competencias ciudadanas en el aula.

1.¿Cómo te gustaria aprender tematicas como el conflicto, convivencia,la participación y la paz resolver problemáticas que permitiera una sana convivencia en paz en el aula.



2. ¿Qué actividades propondrias para realizarlas en la secuencia didáctica?

3. Proponga actividades que promevan una buena relación en el aula donde participen los estudiantes de manera activa.

4.¿Cómo crees que se puede evaluar esta secuencia didáctica?

---

### Formato 5. Secuencia didáctica “ Las competencias ciudadanas en el aula”

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA 	
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17	
SECUENCIA DIDACTICA “Las competencias ciudadanas en el aula”	
DATOS GENERALES	
Título de la secuencia didáctica: Las Competencias Ciudadanas en el Aula	Secuencia didáctica No. 1
Instituciones Educativas: La Esperanza Técnico Industrial Comuna 17	Sede Educativa: En ambas instituciones se trabajará en la sede central.
Dirección: La Esperanza: Carrera 94 No. 1a – 71 Oeste Alto Jordán. Técnico Industrial Comuna 17: Carrera 53 No. 18A – 25 Samanes de Guadalupe.	Municipio: Santiago de Cali
Docentes responsables: Julio César Valencia Rojas Jhon Posso	Departamento: Valle del Cauca
Área de conocimiento: Ciencias Sociales	Tema: La Convivencia-Participación y La Paz.
Grado: Octavo	Tiempo: 8 horas
Descripción de la secuencia didáctica: <u>Actividad Introdutoria</u>	

Presentación del cortometraje de Pixar: “For The Birds”. (5 minutos).

Socialización del corto metraje con la participación de los estudiantes y la orientación del docente (15 min.).

Conformación de grupos de cuatro estudiantes. (5 min.).

Proyección de cinco imágenes Distribución y entrega, a cada grupo, de cinco imágenes: tres relacionadas con el ámbito escolar; una con el ámbito familiar y otra con el contexto social. (5 min.).

Presentación de consignas por parte del docente e inquietudes de los estudiantes. (5 min.).

#### Actividad de Desarrollo

Trabajo colaborativo de los estudiantes al interior de cada grupo. (70 minutos).

Presentación de cada grupo, a través de un representante, de sus respuestas y argumentos a las consignas. (55 minutos).

#### Actividad de Cierre

Mesa redonda donde se compartirán y debatirán ideas, tratando de llegar a consensos. (55 minutos).

Elaboración de documento, a través de una Comisión Relatora de Estudiantes, en el que se presentarán los temas abordados y las conclusiones alcanzadas. Éste documento será colgado en la cartelera del salón y en el Blog de la asignatura de sociales.(Plataforma Edmodo) (110 minutos)

### 3. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

Objetivo de aprendizaje:

Promover y desarrollar Competencias Ciudadanas, en los estudiantes de grado octavo de las instituciones educativas La Esperanza y Técnico Industrial Comuna 17, en sus dimensiones de Convivencia, Participación y la Paz.

Contenidos a desarrollar:

La vida en sociedad: Armónica y Conflictiva

La Convivencia y algunos de sus principios:





Respeto

Tolerancia

Solidaridad

Estrategias para una convivencia que promueva la paz en el aula.

<p>Competencias del MEN:</p> <p>La gran competencia a trabajar es la Convivencia y dentro de ella los siguientes tipos de competencias ciudadanas:</p> <p><u>Conocimientos</u>: se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía.</p> <p><u>Cognitivas</u>: se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano.</p> <p><u>Emocionales</u>: son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás</p> <p><u>Comunicativas</u>: son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.</p> <p><u>Integradoras</u>: articulan, en la acción misma, todas las demás.</p>	<p>Estándar de competencia del MEN:</p> <p>-Participo en la construcción de relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>Competencias:</p> <p>Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones sociales y que estos se pueden manejar de manera constructiva, si escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.</p> <p>Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana con mis compañeros de estudio.</p> <p>Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos y amigas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.</p> <p>Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.</p> <p>-Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.</p>								
<p>Qué se necesita para trabajar con los estudiantes:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Video Beam</td> <td style="width: 50%;">10 cajas de temperas</td> </tr> <tr> <td>40 Computadores portátiles</td> <td>20 marcadores permanentes de diferentes colores</td> </tr> <tr> <td>Conectividad a internet</td> <td>40 pliegos de papel bond</td> </tr> <tr> <td>10 lápices</td> <td>10 bolígrafos</td> </tr> </table>		Video Beam	10 cajas de temperas	40 Computadores portátiles	20 marcadores permanentes de diferentes colores	Conectividad a internet	40 pliegos de papel bond	10 lápices	10 bolígrafos
Video Beam	10 cajas de temperas								
40 Computadores portátiles	20 marcadores permanentes de diferentes colores								
Conectividad a internet	40 pliegos de papel bond								
10 lápices	10 bolígrafos								
<p>3. METODOLOGÍA:</p>									
<p>La metodología empleada tendrá como base el trabajo colaborativo y la Investigación Acción y Participación “IAP”, principalmente con el criterio de participación, que conlleve al estudiante a una relación de manera horizontal con el docente, promoviendo relaciones de empatía y confianza en el proceso de aprendizaje entre ellos. La secuencia está integrada por las fases de ¿Preguntémos?, Exploremos, Produzcamos y Apliquemos, cuatro momentos con actividades a desarrollar de manera individual y grupal, finalizando con una autoreflexión de lo aprendido</p>									
<p>FASES</p>	<p>ACTIVIDADES</p>								

<p>¡Preguntémonos!</p>	<p>¿Qué es la Sociedad?</p> <p>¿Qué significa para ti vivir en sociedad?</p> <p>¿Existe la armonía y el conflicto en la sociedad?</p> <p>¿El respeto, la tolerancia y la solidaridad, tienen alguna relación con la convivencia? Explica tu respuesta</p> <p>¿Qué estrategias implementarías para una buena y sana convivencia con tus compañeros de clase?</p>
<p>¡Exploremos!</p>	<p>Observen las siguientes imágenes, describan lo que sucede y qué piensan al respecto:</p>    

<p>¡Produzcamos!</p>	<p>Se realizará Trabajar en grupo:</p> <p>Presentación del video del Pato Donald “Resolución de conflictos” como ambientación para la lectura.</p> <p>Lectura del Texto: “Educación y Conflicto: Retos y Necesidades para Construir Centros Educativos Convivenciales”. Autor Xesús R. Jares. Revista Educación Hoy. 2001.</p> <p>Consulta, en internet, de los términos: Sociedad, Conflicto, Convivencia, Respeto, Tolerancia, Solidaridad, Participación y Paz.</p> <p>Responder por escrito y en grupo, a los cinco (5) interrogantes planteados en la fase de ¡Preguntemonos!</p> <p>Plantear y sustentar, dos o tres estrategias que favorezcan la sana convivencia con sus compañeros de clase a través de una cartelera elaborada en equipo.</p> <p>-Crear un cuento en equipo teniendo como tema la convivencia en el salón.</p>
<p>¡Apliquemos!</p>	<p>En los grupos ya conformados participar en el juego: “EL REY ORDENA” (55 MINUTOS)</p> <p>Terminado el juego cada grupo responderá las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se sintieron en el juego?</p> <p>¿Participaron todos los integrantes como un equipo?</p> <p>¿Qué observaron de otros grupos para aprender y aplicar en su equipo?</p> <p>¿Respetaron todos los grupos las normas del juego?</p> <p>¿Qué enseñanza les dejó este juego para aplicar en su vida escolar?</p> <p>Los estudiantes estarán en capacidad de:</p> <p>Sintetizar, argumentar y presentar, sus ideas frente al grupo de clase a través de una exposición de 10 minutos.</p> <p>Participar en la mesa redonda, como actividad de cierre, a llevarse a cabo en el aula de clase, donde cada estudiante tendrá la posibilidad de comunicar, debatir y argumentar sus ideas, con relación a las competencias ciudadanas y concretamente todos</p>

	<p>aquellos elementos que hacen parte de la dimensión de convivencia.</p> <p>Aplicar en su cotidianidad, en las relaciones interpersonales que establece en la familia, en el colegio, con su grupo de amigos y con la comunidad en general, las competencias ciudadanas relacionadas con la convivencia, participación y la paz.</p>
“Reconociendo nuestros errores”.	El grupo realizara un círculo empleando como símbolo una hila blanca de lana, cuyo objetivo es propiciar un ambiente de reconciliación donde cada estudiante reconocerá y dará disculpas por algún acto de agresión que haya tenido con un compañero y comprometiéndose a no volverlo a hacer.
4. RECURSOS	
Nombre del recurso	Descripción del recurso
<p>Cortometraje de Pixar: “For The Birds”</p> <p>Fuentes:</p> <p><a href="https://es.wikipedia.org/wiki/For_the_Birds">https://es.wikipedia.org/wiki/For_the_Birds</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=tRS4X-kVQ1M">https://www.youtube.com/watch?v=tRS4X-kVQ1M</a></p>	<p>For the birds es un corto de animación de Pixar, fue estrenado el 15 de julio de 2000; Fecha de estreno: 2 de noviembre de 2001 (Estados Unidos); Director: <u>Ralph Eggleston</u>; Música compuesta por: Riders in the Sky; Guion: Ralph Eggleston; Productora: Pixar; Premios: Premio Óscar al Mejor Cortometraje Animado.</p> <p>La historia tiene lugar en un cable telefónico, donde 15 pajaritos en el cable se encuentran con uno más grande. A los pájaros no les cae bien el pájaro grande por lo que lo empiezan a picar para sacarlo del cable. Éste se cae sujetándose al cable y los pajaritos le empiezan a picar los dedos al pájaro para que se suelte. Al final uno descubre que debido al peso del pájaro el cable se ha estirado hacia abajo, y el pájaro que ya no puede sujetarse más, cae al suelo y los pajaritos se disparan para arriba, a tanta velocidad que se les caen todas las plumas. Al final éstos caen sin plumas y el pájaro grande se empieza a reír de su "desnudez".</p>
<p>El pato Donald en resolución de conflictos.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=PEp5fwk1WMw">https://www.youtube.com/watch?v=PEp5fwk1WMw</a></p>	En este video se analizará el manejo de las emociones empleando los dibujos animados



<p>Imágenes</p> <p>Fuentes:</p> <p><a href="http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html">http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html</a></p> <p><a href="http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html">http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html</a></p> <p>Revista: Educación Hoy</p> <p>Texto: “Educación y Conflicto: Retos y Necesidades para Construir Centros Educativos Convivenciales”.</p>	<p>Las imágenes utilizadas están relacionadas con actos de acoso e intolerancia, que no favorecen la convivencia de los seres humanos en sociedad.</p> <p>Educación Hoy, es una revista de la Confederación Interamericana de Educación Católica, publicada en el período Julio-Septiembre 2001, año 30-No. 147.</p> <p>El texto trata temas, entre otros, relacionados con el conflicto, la democracia, la convivencia, la cultura de paz.</p>
<p>Video Beam, Computadores portátiles, Conectividad a internet, lápices, bolígrafos, pliegos de papel bond, marcadores permanentes de diferentes colores, cajas de temperas.</p>	<p>Estos recursos son de carácter general y prácticos para el desarrollo de las actividades.</p>
<p>5. EVALUACIÓN Y PRODUCTOS ASOCIADOS</p>	
<p>La evaluación será de tipo cualitativo, en virtud de lo cual se tendrá en cuenta las observaciones,</p>	

participación e interés de cada estudiante, además su autoevaluación en los aportes que hizo, finalizando con una auto reflexión de lo aprendido en esta práctica educativa.

Dentro de los productos asociados tenemos: documento en el cual respondieron a las preguntas planteadas en el acápite ¡Preguntémonos!; Cartelera o presentación de power point, mediante la cual sustentaron su exposición y el documento de relatoría.

## 6. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

El instrumento de evaluación se apoyará con la siguiente rúbrica diseñada con la participación del educando y la orientación del docente en acuerdo entre las partes. A continuación se propone un modelo.

CRITERIO	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
PARTICIPACION	Participa y lidera en el desarrollo de la secuencia didáctica, proponiendo reflexiva y críticamente ideas o acciones que la fortalecen...	Participa en el desarrollo de la secuencia didáctica, proponiendo reflexiva y críticamente ideas o acciones que la fortalecen	Participa en el desarrollo de la secuencia didáctica.	Demuestra apatía en participar en el desarrollo de la secuencia didáctica
CONVIVENCIA	Promueve el trabajo en equipo, respetando los aportes de cada uno, ayudando a la construcción colectiva.	Trabaja en equipo, respetando los aportes de cada uno, que permita la construcción colectiva.	Trabaja en equipo, respetando los aportes de cada uno.	Desconoce el trabajo en equipo y los aportes de sus compañeros.
PAZ	Lidera y propone actividades que permitan la resolución de conflictos de manera pacífica.	Participa en actividades de resolución de conflictos de manera pacífica.	Apoya actividades de resolución de conflictos.	Presenta poco interés por solucionar conflictos.
COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.	Define e identifica los componentes de las competencias ciudadanas y analiza su aplicación en la cotidianidad.	Identifica los componentes de las competencias ciudadanas y su aplicación en la cotidianidad	Identifica los componentes de las competencias ciudadanas.	Demuestra poco interés por el significado y aplicación de las competencias ciudadanas.

**AUTO REFLEXIÓN:** Después de participar y desarrollar la secuencia didáctica, realiza una reflexión de lo aprendido en éste proceso aprendizaje, compártelo en clase con tus compañeros y que importancia ha tenido en tu formación educativa.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Ley 1620. (2013). Ley de Convivencia Escolar. Imprenta Nacional de Colombia, Bogota, Colombia,

15 de Marzo de 2013, 1–25.

MEN. (2011). Programa de Competencias Ciudadanas. Cartilla 1 Brújula. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147\\_archivo\\_Pdf\\_cartilla.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_Pdf_cartilla.pdf)

MEN. (2010). Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Eduderechos Modulo 1. Recuperado de [www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241325\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241325_archivo_pdf.pdf)

MEN. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Recuperado de [www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

#### CIBERGRAFIA

<http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html>

<https://www.google.com.co/search?tbm=isch&q=imagenes+de+conflictos+en+la+escuela+animados&sa=X&sqi=2&pjf=1&ved=0ahUKEwiLuMqy7eHWAhUI4iYKHXnqD6UQhyYIIw#imgrc=FE0D517iOsByiM>

<http://monclovamoralesrivero.blogspot.com.co/2014/06/la-escuela-como-comunidad-democratica-y.html>

[https://www.google.com.co/search?q=imagenes+de+conflictos+en+la+escuela&tbm=isch&source=iu&pf=m&ictx=1&fir=QR7QT8128lufM%253A%252CZrRD\\_L1EIAQNCM%252C&usg=\\_yOdwsmFjPY9mjBlxdCqHiGn0j2w%3D&sa=X&ved=0ahUKEwi24tCn7eHWAhUC7SYKHXycAZ4Q9QEIMDAF#imgrc=ySjfdARNpT-2LM:](https://www.google.com.co/search?q=imagenes+de+conflictos+en+la+escuela&tbm=isch&source=iu&pf=m&ictx=1&fir=QR7QT8128lufM%253A%252CZrRD_L1EIAQNCM%252C&usg=_yOdwsmFjPY9mjBlxdCqHiGn0j2w%3D&sa=X&ved=0ahUKEwi24tCn7eHWAhUC7SYKHXycAZ4Q9QEIMDAF#imgrc=ySjfdARNpT-2LM:)

<https://www.google.com.co/search?tbm=isch&sa=1&q=fotografia+de+conflictos+en+la+escuela+en+colombia&oq=fotografia+de+confl>